

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Miércoles, 20 de junio de 1934

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 8'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 20.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

En las Cortes continuó debatiéndose ayer el presupuesto de Agricultura

El señor Goicoechea formuló una declaración relativa a la cuestión catalana

Madrid, 19.—Varias horas

A las 4'5 abre la sesión el señor ALBA.

Desamación.
En el banco azul, el JEFE DEL GOBIERNO y los MINISTROS DE JUSTICIA, INDUSTRIA, HACIENDA y AGRICULTURA.

Se aprueban varios dictámenes.

LA CESION A ZARAGOZA DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD

Se discute la cesión al Ayuntamiento de Zaragoza de los edificios de la Universidad de dicha capital, a cambio de determinadas obligaciones.

Se aprueba hasta el artículo sexto en que el señor VENTOSA defiende un voto particular del señor Vidal y Guardado, pidiendo la supresión del artículo séptimo.

La cantidad necesaria—dice—podría fijarse en el presupuesto de Instrucción.

EL MINISTRO DE HACIENDA le contesta diciendo que el proyecto es consecuencia de un pacto entre el Ayuntamiento de la ciudad y el Estado y que este artículo tiende a dar solemnidad al pacto.

El señor VENTOSA:—No hay oposición al proyecto, sino a la forma.

EL MINISTRO DE HACIENDA pide que se rechace el voto.

El señor VENTOSA:—El tono del ministro no corresponde al que yo le he de emplear.

El señor PRIETO:—Lo que defiende el señor VENTOSA es tan de sentido común que puede contar con nuestros votos.

El señor VENTOSA retira el voto. (Rumores.)

Se aprueba el dictamen.

SOBRE ARREDAMIENTOS RUSTICOS

Se toma en consideración una proposición del señor AZPEITIA sobre la regulación provisional de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

DICTAMEN ACERCA DE LA COORDINACION SANITARIA

Se discute un dictamen de Trabajo sobre coordinación sanitaria.

Don LUCIO MARTINEZ consume un turno en contra.

EL MINISTRO INTERINO DE TRABAJO:—El proyecto tiende a terminar con el caos de la Sanidad española.

El señor MARTINEZ:—Esta ley es perjudicial para los médicos rurales y no debe aprovecharse.

UNA MANIFESTACION DEL SEÑOR GOICOECHEA

El señor ALBA concede la palabra al señor Goicoechea para que haga una manifestación.

El señor GOICOECHEA.—En la semana pasada, después de una reunión de jefes de minoría, con el señor Alba y el señor Samper, Renovación Española presentó a la Mesa una proposición incidental sobre el conflicto existente entre la Generalidad y el Gobierno de la República. El viernes, el señor Samper nos rogó que aplazáramos hasta hoy la reunión, y hoy el señor Samper ha hecho un nuevo requerimiento a dicha minoría para que aplaque la discusión hasta el jueves.

Esta minoría estima necesaria la discusión, no solo porque el Gobierno resultará fortalecido, sino para que se exteriorice la opinión de los distintos grupos; pero no ha tenido inconveniente en acceder a los requerimientos del jefe del Gobierno y quiere solamente descargar el peso de su responsabilidad con esta declaración.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO:—No trata el Gobierno de coartar el derecho que asiste a las minorías para

que las proposiciones incidentales se discutan dentro de los plazos reglamentarios: ha requerido a la minoría de Renovación Española el aplazamiento de la discusión porque estima que en este plazo puede hallarse una solución. El Gobierno estima ahora, como estimó al plantearse la cuestión, que este asunto pertenece a un orden jurídico, aunque haya querido llevarse por corrientes de apasionamiento personal; pero aspira a que siga por sus cauces jurídicos y por eso pide que se aplaque hasta el jueves u otra fecha semejante. El Gobierno dará cuenta a la Cámara de sus gestiones y responderá ante ella de su conducta.

El señor GOICOECHEA:—Este no es un problema entre el Gobierno y la Generalidad y este Gobierno, sino un conflicto transcendental entre la Generalidad y el Poder central.

EL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA

Se reanuda la discusión del presupuesto de Agricultura.

El señor HUESO consume un turno en contra. Los Centros de experimentación están desahogados. Es absurdo que el cultivo del tabaco dependa de Hacienda, pudiendo depender de Agricultura.

La magnífica cosecha actual puede hacer caer los precios vertiginosamente. Para evitarlo debe crearse un Banco Agrícola que tenga una amplitud de movimiento superior al servicio de Crédito Agrícola actual.

El señor CRUZ consume otro turno. Como habla muy bajo y de espalda a la tribuna no se le pueden oír más que palabras sueltas.

El señor MARTINEZ HERVAS consume otro. Comenta el espectáculo de los bancos de la mayoría y dice que los que utilizaban sus propósitos en defensa de la agricultura, cuando se discute este presupuesto no vienen a la Cámara. (Protestas de los agrarios.)

Don TEODORO MENENDEZ:—Hay quien tiene un pimiento y una cebolla y viene a presumir de agrario.

El señor MARTINEZ HERVAS:—Los llamados agrarios han vivido en un carnaval político y es necesario quitarles el antifaz.

Entre los escasos diputados que hay en la Cámara se cruzan palabras duras.

Por falta de número no llega a denominar el incidente en escándalo.

Es falso, sigue diciendo el señor MARTINEZ HERVAS, que se preocupan los agrarios de los problemas de la agricultura, y es mucho más inexacto que quieran las derechas resolver el paro obrero. Así lo demuestra el hecho de que se haya rebajado el presupuesto de Obras Públicas.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA hace el resumen del debate.

No he podido hacer el presupuesto que yo quería, por apremios de tiempo. He llevado al presupuesto una cosa de la que no ha hablado ningún orador. De aquí en adelante, ningún funcionario de Agricultura cobrará una peseta que no esté fijada en el presupuesto con cargo al personal. Esto no ocurrirá antes, en que se cogían partidas de una parte y se llevaban a otra.

Las gratificaciones que hay proceden de presupuestos anteriores.

Una partida nueva se dedica a estudios de los obreros agrícolas.

Hay otra partida sobre el servicio social de seguros del campo.

No son cantidades de gran importancia, pero apuntan la política que creo debe seguirse.

Para remediar las calamidades del campo no hay más solución que el seguro.

Yo había consignado un millón, pero la rigurosa dictadura del ministro de Hacienda lo ha rebajado a la mitad. De los 50 millones que había consi-

gnados para Crédito Agrícola, solo se autorizó uno y los 49 restantes los he destinado a remediar la situación de los arroceros (10 millones) y los de otros productores agrícolas con diversas cantidades.

Hay algún aumento en la Dirección de Montes para construcción de caminos vecinales.

También hay aumento en la de Ganadería.

A los inspectores veterinarios se les aumenta el sueldo a cambio de que los derechos de inspección en las Aduanas ingresen directamente en el Tesoro.

Contestando al señor Florensa, diré que enviar técnicos a los agricultores para decirles dónde han de sembrar trigo es lo mismo que si fueran a decirles que dos y dos son cuatro. Ya saben los labradores que sembrando en las cañadas se corren determinados riesgos.

Para la repoblación forestal sería muy difícil el sistema de subasta, porque sería difícilísimo señalar un pliego de condiciones para la plantación de árboles.

El señor FLORENSA:—Para mí el sería difícil; pero para un ingeniero agrónomo, no.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA: La consignación para el Instituto de Reforma Agraria no puede rebajarse de la subvención fijada de 50 millones cada año.

Antes del mes de octubre se publicará un decreto para regular la tasa del trigo.

Contestando al Moreno Herrera, le diré que no es posible reducir la subvención a los Jurados mixtos agrarios cuando hay una ley que lo establece. Esa ley no puede derogar otra ley orgánica.

En estos momentos paso por la tragedia de que los ingenieros no quieren ir a la Reforma Agraria porque en ella ganarán mucho menos que en cualquier otro servicio del Estado.

He tenido que dictar un decreto para que tengan que permanecer forzadamente dos años en sus destinos.

En cuanto al señor Hueso, le diré que no hay que tener tanto pesimismo, que se compagina mal con su edad. (Risas.)

El señor HUESO:—Muchas gracias. EL MINISTRO DE AGRICULTURA:—Estoy conforme con el señor Martínez Hervas en los préstamos a largo plazo a los agricultores, pero no ha sido posible traerlos al presupuesto. Sin embargo, se puede presentar una enmienda con las firmas reglamentarias que exigen las que tratan de aumentos y creo que tendría "quorum", dada la naturaleza del asunto.

El presupuesto no me satisface, pero no he podido hacer otra cosa. (Aplausos de la mayoría.)

El señor CANTOS, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen.

El señor FLORENSA: La repoblación forestal puede hacerse por los procedimientos que expuse el día anterior.

El señor MARTINEZ HERVAS:—Eso lo hará el Gobierno de izquierdas que suceda a este.

El señor HUESO:—Para eso será preciso que rectifique la conducta que siguió durante dos años el anterior Gobierno de izquierda. (Escándalo.)

El señor FLORENSA:—Yo no tengo condiciones de vidente, pero si lo hace se lo aplaudiré.

Rectifican todos y queda terminado el debate de totalidad.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Al acabar la sesión, el presidente de la Cámara dijo a los periodistas lo siguiente:

—Programa para mañana: el mismo que hoy. Presupuesto de Agricultura, ley de coordinación sanitaria y los asuntos del orden del día que se puedan discutir.

No sé si conocerán ustedes una proposición incidental que se ha presentado de relativa a Casas Viejas. No sé cuando podrá discutirse, pues tengo que hablar antes con el Gobierno, ya que hoy, cuando me la entregaron, se había anulado del Congreso el señor Samper.

EL TEXTO DE UNA PROPOSICION

La proposición a que se refirió el señor Alba es la siguiente:

—Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara se sirva acordar el inmediato nombramiento de una Comisión parlamentaria que, previas las averiguaciones que sin limitación estime oportunas y teniendo como base principal para ello el contenido de las contestaciones a las preguntas 10 y 13 del veredicto del Tribunal popular en Cádiz, emitido en la causa criminal contra el capitán Rojas, esclarezca de un modo definitivo cuáles fueron las ordenes y actuaciones comunicadas y los hechos realizados en Casas Viejas, y formule en su caso al Parlamento las manifestaciones sobre las responsabilidades a que hubiere lugar.

Firman la proposición los señores Lamamié de Clafra, Rodero, Fuentes Pila, Goicoechea, Calvo Sotelo, Domínguez Arévalo, Suárez de Tangil, Primo de Rivera, Maeztu, etc.

Comentando en los pasillos la noticia de que había una fórmula que permitiera resolver satisfactoriamente el conflicto catalán, se aseguraba que el ex-ministro señor Nicolson D'Ower, después de realizar algunas gestiones con elevadas personalidades (esta mañana estuvo a visitar al presidente de la República), se había ofrecido a presentar una fórmula a base de considerar que la ley que motivó el recurso del Tribunal de Garantías no ha sido declarada por éste anticonstitucional más que en un aspecto, pero sin desconocer la competencia del Parlamento catalán.

Teniendo esto en cuenta, la nueva ley podía ser modificada en el único punto a que se refiere el considerando de la sentencia, que habla de la inconstitucionalidad, para ser sometida de nuevo a dicho alto Tribunal con la modificación que se indica en tal sentido.

Se decía también en el Congreso que la fórmula ha sido transmitida al presidente de la Generalidad, que se proponía estudiarla mañana con su

EL MOMENTO POLITICO

De la fórmula que se busca para resolver el pleito catalán y sobre el inopinado regreso a Madrid del señor Lerroux

Madrid, 19 y 20.—Varias horas

DICE EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

Los periodistas se acercaron al señor Guerra del Río para preguntarle si eran ciertas las noticias recogidas por algunos periódicos de que había realizado en Montemayor, cerca del señor Lerroux, una gestión encomendada por el Gobierno.

El señor Guerra del Río, contestó: —Nada de eso es cierto y todo entra en el campo de la fantasía. Yo había decidido asistir al acto que en Montemayor celebraban los radicales de Cáceres y aprovechar unos días para descansar. El sábado no asistí al Consejo, permaneciendo en Montemayor hasta esta mañana en que regresé a Madrid.

El señor Lerroux no vendrá ni hoy ni mañana. Precisamente me dijo que mientras no recibía alguna indicación del jefe del Gobierno para que regresase a Madrid, él permanecería en el balneario.

Si el señor Samper hiciera alguna indicación al señor Lerroux, éste emprendería el regreso, pues es un perfecto ministerial y obedece la menor indicación del jefe del Gobierno.

Observo —agregó— que el tiempo está más sedante, hay menos rumores y parece que entramos en un período de tranquilidad. Por lo menos, las noticias que yo tengo no pueden ser más optimistas.

Lo tratado en el Consejo respecto a Cataluña refleja con toda exactitud el acuerdo de los ministros.

Hay grandes esperanzas en una solución jurídica dentro de la más rigurosa observancia de la Constitución y del Estatuto.

En Barcelona parece que también ha cambiado el ambiente y se desea encontrar una fórmula de concordia. Y siendo esto así, como el deseo del Gobierno de la República es también resolver amistosamente este pleito, no es nada difícil que la solución se encuentre y quede todo arreglado.

Terminó diciendo el señor Guerra del Río que él no espera que pueda producirse ningún suceso político.

REUNION DE LOS SEÑORES SAMPER, MARTINEZ DE VELASCO Y GIL ROBLES

En el despacho de ministros se reunieron a las cinco y media de la tarde los señores Samper, Martínez de Velasco y Gil Robles.

Parece que se ocuparon de la situación de Cataluña y del suplicatorio del señor Lozano.

Al salir, el señor Gil Robles restó importancia a la entrevista.

Después, el señor Gil Robles se entrevistó con el presidente de la Cámara.

LOS MINISTROS, OPTIMISTAS

En los pasillos del Congreso se aseguró esta tarde, desde primera hora, entre los elementos gubernamentales, que se estaba en vías de conseguir una fórmula jurídica que resolviera el incidente planteado entre el Poder central y el Gobierno de la Generalidad.

A este respecto, los ministros no recataban su optimismo y algunos llegaron a decir que siempre la habían esperado convencidos de que, enfocada la cuestión sin pasiones, la solución habría de encontrarse.

Un consejero dijo:—En este pleito hay siempre algo de fogueras y hay que dejar que se calmen los ánimos. Hay que trazar un plan en que, con concesiones de una parte y de otra, quedemos todos bien.

Los elementos republicanos contrarios al Gobierno no creían posible esta solución y aseguraban que el Gobierno de Cataluña no estaba dispuesto a pactar con el Gabinete actual.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Comentando en los pasillos la noticia de que había una fórmula que permitiera resolver satisfactoriamente el conflicto catalán, se aseguraba que el ex-ministro señor Nicolson D'Ower, después de realizar algunas gestiones con elevadas personalidades (esta mañana estuvo a visitar al presidente de la República), se había ofrecido a presentar una fórmula a base de considerar que la ley que motivó el recurso del Tribunal de Garantías no ha sido declarada por éste anticonstitucional más que en un aspecto, pero sin desconocer la competencia del Parlamento catalán.

Teniendo esto en cuenta, la nueva ley podía ser modificada en el único punto a que se refiere el considerando de la sentencia, que habla de la inconstitucionalidad, para ser sometida de nuevo a dicho alto Tribunal con la modificación que se indica en tal sentido.

Se decía también en el Congreso que la fórmula ha sido transmitida al presidente de la Generalidad, que se proponía estudiarla mañana con su

Gobierno y que la contestación se daría inmediatamente a Madrid para que la conozca el Gobierno antes de las siete de la tarde de mañana, jueves.

Personas que se decían conocedoras del criterio del señor Company, indicaban que éste entiende que la Generalidad no es la que debe buscar la fórmula y que si se le somete alguna la estudiará con el mejor deseo.

CONTRA LO QUE SE DECIA, EL SEÑOR LERROUX SE PRESENTA EN EL CONGRESO

A pesar de las insistentes manifestaciones hechas por el ministro de Obras Públicas a la salida del Consejo y en el Congreso, asegurando que el señor Lerroux no tenía el propósito de regresar inmediatamente a Madrid y que, por contrario, continuaría en Montemayor, a menos que el jefe del Gobierno requiriese su presencia, el jefe del partido radical regresó a Madrid esta tarde.

Su llegada fue muy comentada en el Congreso, dadas las declaraciones que había hecho el señor Guerra del Río y dio lugar a que aumentaran los rumores circulares sobre la existencia de dificultades en el seno del Gobierno.

Ya extendidos los rumores y discutiendo sobre cabales, algunos diputados, incluso radicales, admitían el rumor de que se había pensado en la formación de un Gobierno presidido por el ministro de Agricultura señor del Río, y del que formarían parte representantes de los partidos netamente republicanos de la Cámara, incluso el conservador y el radical demócrata.

LO QUE MANIFESTABA EL SEÑOR VILLALONGA

En un pasillo de la Cámara dialogaban el diputado de la Ceda señor Villalonga y otros parlamentarios sobre el problema de Cataluña.

El señor Villalonga decía que lo hecho por la Izquierda es un chantaje político que no se puede tolerar.

—Pues derriban ustedes al Gobierno—le replicó otro diputado—y con el Poder en las manos realicen su programa, pero con responsabilidad y no como ocurre ahora que gobiernan y no aceptan responsabilidad.

—Eso no podemos hacerlo nosotros.

—Pues vayamos a unas elecciones.

—Tampoco—replicó el lugarteniente del señor Gil Robles, porque ahora unas elecciones significarían abrir un período revolucionario en ríos de sangre, y aunque yo no desconfío de sus resultados los preliminares serían sangrientos. Además el Poder moderador quedaría por el suelo.

PALABRAS DE D. MIGUEL MAURA

Al llegar el señor Maura al Congreso y referirse al asunto de Cataluña, dijo:

—Una vez planteado el hecho, lo de menos es el origen del pleito. Lo indispensable es que no padezca la soberanía del Estado.

Un periodista le dijo:

—No se trata de un pleito separatista, sino de un acto de rebeldía de los republicanos, que se sienten gobernados por los monárquicos y los monarquizantes.

—¿Qué duda cabe!—replicó el señor Maura.—El grito de viva la República con que se despidió la Izquierda es un exponente de los sentimientos de esta irracional política, que hoy la República es el símbolo y el más expone de la unidad española.

UNAS FRASES DEL SEÑOR SIBERT

El señor Sibert manifestó en el Congreso que ellos no tenían nada que hacer, que habían acatado la sentencia del Tribunal de Garantías y que habían hecho otra ley.

—La ley del 12 de junio es distinta a la del 12 de abril. Por tanto, nosotros estamos dentro de la legalidad.

DECLARACIONES DEL SEÑOR CASANUEVA

Interrogado don Cándido Casanueva para que expusiera la actitud de los elementos de la derecha ministerial sobre el momento catalán, manifestó:

—Será presentada al Parlamento una proposición para que se conceda al Gobierno un amplio voto de confianza para resolver la cuestión.

Nuestra actitud no obedece a nada contrario a Cataluña.

Vamos contra los hombres que rigen a Cataluña en estos días y que representan una minoría insignificante dentro de la región autónoma.

Por esto mismo no podemos hacer responsable a Cataluña de la falta cometida por un grupo de catalanes.

La posición de la Ceda es lógica, porque si el Estatuto es un contrato entre dos partes cuando una de éstas se aparta de las bases estipuladas, la otra parte no está obligada a secundarla.

Las Cortes han de entender en este pleito, porque, así como la Ceda y la Liga presentaron dos proposiciones pidiendo al Gobierno que interpusiera recurso ante el Tribunal de Garantías, ahora las Cortes deben fortalecer con su confianza al Gobierno.

Hablarán los jefes de grupo para fijar su posición, pero no habrá debate político.

En octubre habrá crisis para formar si es posible un Gobierno mayoritario presidido por el señor Lerroux o por don Melquíades Álvarez.

—Por qué no por el señor Gil Robles—preguntó un periodista.

El señor Casanueva, vueltos los ojos al Cristo que preside su despacho y con los brazos en cruz, exclamó:

—Yo soy creyente y pido a la divina Providencia que el señor Gil Robles no gobierne a España en un año todavía.

LA POSIBLE FORMULA SOBRE LA CUESTION CON CATALUNA

A pesar de la reserva que el Gobierno guarda, parece que la posible fórmula que tiene el Gobierno acerca del problema catalán es la siguiente: Que Cataluña envíe al Poder central la nueva ley de Cultivos. Esta sería sometida nuevamente al Tribunal de Garantías constitucionales, pero no en su totalidad, sino solamente en dos puntos en los que el Gobierno tiene duda de que rozan la Constitución.

Después de la intervención de este Tribunal podría llegarse a la anulación o modificación de esos artículos.

No obstante esta fórmula, no se puede sustraer la cuestión a su planteamiento en el Parlamento, porque el jueves el señor Goicoechea está dispuesto a plantearla.

El señor Samper procurará lo contrario, y en caso de no conseguirlo, que, después de la intervención del señor Goicoechea, quede la cuestión reducida a dicha propuesta y a la contestación del señor Samper, exponiendo la fórmula del Gobierno y los propósitos que éste tiene para la solución del problema.

El señor Samper puede dar lugar con su discurso a que los jefes de minoría quieran exponer su criterio acerca del asunto.

REGRESA A BARCELONA

Esta noche regresó a Barcelona el representante del Estado en Cataluña señor Carreras, habiendo ido a despedirse a la estación el subsecretario del Departamento.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Manuel García Pérez

QUE FALLECIO EL DIA 21 DE JUNIO DE 1933

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenados hijos doña Julia (Vda. de Santolaya), don Manuel, doña Asunción y señorita Adela; hijos políticos don Lorenzo Suberviola y doña María Cruz Martínez; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades la asistencia al Funeral de Cabo de Año que se celebrará mañana, jueves, día 21, a las 10 de la mañana, en la iglesia de la Redonda, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 20 de junio de 1934

AROSTEGUI
CORAZON - PULMONES
TUBERCULOSIS - GONORRHOIAS

COMPRA DE ORO

AVISO IMPORTANTE

Ahora ha llegado a esta capital el que paga más por toda clase de objetos de oro y monedas. Días de compra, en el HOTEL PARIS, desde hoy hasta el día 24 solamente.

ABONAMOS

De una onza de oro	185'00 Ptas.
De una moneda de 25 pesetas	58'50 "
De una libra esterlina	58'50 "
De una moneda de 20 francos	45'00 "
De 20 dólares	285'00 "

Para cantidades, precios especiales.
También se compran toda clase de Alhajas de oro por muy estropeadas que estén, como cadenas, relojes, anillos, pulseras, dentaduras que lleven oro y otros muchos objetos. Se pagan los máximos precios. Para más informes, diríjase a HOTEL PARIS, Teléfono, 1509, Logroño. Avisando, se pasa a domicilio. No dejen esta ocasión.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se trató de la cuestión catalana y se despacharon varios asuntos de distintos Departamentos

Madrid, 19.—12 noche

A las diez y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia.

Terminó la reunión a las dos de la tarde. Ninguno de los ministros hizo manifestaciones, y la referencia oficial, facilitada por el señor Franco, fue así:

Presidencia.—El presidente ha comunicado al Consejo la información completa de la situación de Cataluña facilitada por el señor Carreras, delegado del Gobierno en aquella región que ha venido a Madrid expresamente para ello.

Las impresiones recibidas permiten esperar una solución jurídica, con la más rigurosa observancia, dentro de la Constitución y del Estatuto.

El Gobierno mantiene su firme actitud de hacer que una y otra sean respetadas por todos.

Se acordó designar una Comisión, compuesta por representantes de los Ministerios de la Guerra, Marina e Industria y Comercio, que informe acerca de los estudios hechos sobre obtención del petróleo sintético.

Estado.—Concediendo la gran cruz de la Orden de la República al presidente Masaryk, jefe de Estado checoslovaco, y al señor Benes, ministro de Negocios Extranjeros de dicho país. Se acordó poner en vigor provisionalmente el convenio con Turquía.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley reorganizando las banderas de música de la Armada y creando el personal de directores de banda.

Idem concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al general de brigada de Artillería del Ejército don Manuel de la Cruz Bolla.

Hacienda.—Decreto concediendo un suplemento de crédito de 495.000 pesetas para adquisición de estaciones radiotelegráficas con destino a las zonas y comandancias de la Guardia civil.

Idem concediendo varios créditos extraordinarios, que suman 819.830 pesetas, para ampliación y mejora de los servicios de vigilancia y seguridad.

Idem estableciendo normas para acreditar a los beneficiarios los haberes que les corresponde.

Gobernación.—Expediente de amnistía correspondiente a un cabo de la Guardia civil.

Decreto sobre exámenes de ingreso de oficiales aspirantes a ingreso en el Benemérito Instituto.

Expediente relativo a la suspensión del alcalde de Aranjuez.

Agricultura.—Orden ministerial

autorizando al Consorcio de panadería de Madrid para concertar un préstamo con el Banco de Crédito Industrial, con el fin de que aquella entidad abone a los panaderos las cantidades que se les adeude por compensaciones, sin que se eleve el precio del pan en Madrid.

Obras Públicas.—Decreto jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Víctor Martín Gil y al ingeniero jefe de primera clase del mismo Cuerpo, don Landelino Crespo Hernández.

Aprobando el proyecto de terminación, por administración, de la galería de desagüe de las obras de enlaces del Paseo de Recoletos, en evitación de los daños y perjuicios que produciría la paralización de las obras.

Industria y Comercio.—Decreto nombrando consejero inspector del Cuerpo de Ingenieros Industriales a don Francisco de las Cuevas Rey.

Guerra.—Decreto relacionado con el reclutamiento de la oficialidad del Cuerpo de tren.

Ley disponiendo sea válido, como servido en Cuerpo activo, a los coroneles del Ejército el tiempo servido en este empleo en el Estado Mayor Central, así como los demás jefes y oficiales.

Proyecto de ley autorizando al ministro de la Guerra para que presente a la deliberación de las Cortes un proyecto concediendo al comandante de Artillería don Antonio Ramírez de Arellano la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Militar, pensionada, con distintivo blanco, por ser autor del cañón de ochenta milímetros reglamentario para la Infantería.

Decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los generales señores Paul Detry y Raymond Jean Condanne, del Ejército francés, y al coronel Jean Baptiste Philibert Varet y teniente coronel Gaston Marie Joseph de Chomereau.

Expediente autorizando la ejecución por gestión directa de las obras y montaje de un hangar metálico, de cuarenta por treinta metros, y construcciones adicionales para alojamiento de una escuadrilla de Aviación en Iruia.

Diversos expedientes de concesiones de cruces y otros honores a varios jefes y oficiales de la escala de retirados y a algunos oficiales que han sido heridos en diversas alteraciones del orden público.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno manifestó que persiste en su propósito de clausurar el Parlamento el día 29, aunque reconoce que falta muy poco tiempo para esa fecha y hay que discutir los presupuestos de Agricultura, Instrucción, Ingreso, y articulado.

El presupuesto de Instrucción—añadió—es probable que sea bastante discutido, y en este caso quizás haya que prolongar una semana más la etapa parlamentaria.

Ahora voy a hablar con el señor Villanueva, presidente de la Comisión, porque cada día me voy acercando a esta cosa lo tengo que sacar con fuerzas.

EL SEÑOR DEL RÍO, FELICITADO

Al acabar la sesión fue muy felicitado el ministro de Agricultura por los diputados de diversos sectores republicanos e incluso los socialistas, quienes reconocían que la obra realizada por el señor Del Río al frente de su Ministerio, responde a las esperanzas de la República.

Don Cirilo del Río se limitó a contestar que él cumple con su deber de republicano en todo momento.

Medidas contra los comunistas en Cuba

LA HABANA.—El coronel Batista ha ordenado la detención de los jefes comunistas de los que ya han sido detenidos 20.

Añuncia severas medidas para la represión de la Intendencia comunista. También ha sido detenido el teniente de navío Joaquín Quintana, al que se le acusa de complicidad en el atentado de que fue objeto hace pocos días el presidente Mendieta.

INTERESANTE INFORMACION DE CATALUÑA

EL PROCESAMIENTO DE UN CONCEJAL

BARCELONA, 19.—El fiscal ha calificado la causa que por el Juzgado de Urgencia se sigue contra el concejal del Ayuntamiento de Barcelona don Emilio Granier Barrera. Pide para el procesado por el delito de injurias la pena de dos meses y un día de prisión, sirviéndole de abono el tiempo que lleva preso.

UN HOMBRE, GRAVEMENTE HERIDO, PIDE AUXILIO EN EL CUARTIL DE INTENDENCIA

Esta madrugada se ha sentido unos golpes de llamada en la puerta del cuartel de Intendencia. Acudieron los soldados que se hallaban de centinela y, al abrir la puerta, se desplomó ante ellos la persona que, al parecer, había llamado, y que era un hombre que presentaba una herida en la región parietal izquierda, de pronóstico gravísimo. Se ignora si fue él mismo quien llamó a la puerta y cómo pudo llegar allí, pues su estado es muy grave. Los soldados le recogieron y le trasladaron al hospital.

TEMIA DOCUMENTOS ANARQUISTAS

El consejero interino de Gobernación manifestó que uno de los detenidos ayer en el supuesto atraco de la calle del Vidrio, tenía en su poder documentos relacionados con la F.A.I.

REGRESA A MADRID

En el expreso, marchó a Madrid el exministro don Marcelino Domingo.

LOS REDACTORES DE "SOLIDARIDAD OBRERA"

Una Comisión de periodistas redactores de "Solidaridad Obrera" visitó al comisario general de orden público para pedirle que se les permita la publicación del periódico.

PROTESTA CONTRA UNA DETENCION

Los elementos patronales de la Federación de fabricantes de hilados y tejidos de Cataluña, han publicado una nota diciendo que, como se negaron a declarar ilegal la huelga de los tramvistas, han sido detenidos los componentes de la Directiva de la Federación de Fabricantes, que está incommunicado en la consejería de Industria, custodiados por la fuerza pública y por ello hacen constar su protesta.

PRETENDIAN ESTAFAR A UNA COMPAÑIA DE SEGUROS

La Policía se enteró de que Marcelo Bapio, en combinación con un agente de Seguros, aseguró un camión con el propósito de incendiarlo y cobrar después el seguro.

También estaba en combinación con algunos fabricantes para que declararan salidas de mercancías suyas, a fin de cobrar el máximo seguro.

La Policía les sorprendió en las cercanías de Martorell y Manresa cuando estos estaban rotando de gasolina para prenderle fuego, y fueron detenidos.

DICE EL CONSEJERO DE GOBERNACION

El consejero interino de Gobernación conferenció extensamente con el capitán Santiago, jefe de la Sección de información de la Comisaría superior de Orden Público.

Un periodista le preguntó si era cierto que durante la mañana se había oído un disparo en su Departamento, y el señor Dencas contestó que no sabía nada.

Añadió que acaso se le hubiera disparado el fusil a algún guardia, pero que ni de eso tenía conocimiento.

Se halla convaleciente el consejero propietario de Gobernación señor Selvas.

Hoy fue visitado por los periodistas, a quienes dijo que su convalecencia será larga.

CUATRO OBREROS MUERTOS

Dicen de Tarrasa que a las nueve de la mañana, en una casa en construcción de la calle de Girona, se produjo un desprendimiento de tierras que originó un hundimiento.

Debajo de los escombros quedaron sepultados Antonio Pasaual, José Cardona y Sebastián Blanco, que fueron extraídos cadáveres.

También fue extraído Manuel Ortega con vida, pero falleció poco después en el hospital.

SE RESTABLECE LA GUARDIA EN LA CARCEL DE FIGUERAS

Dicen de Girona que se ha restablecido la guardia militar en la cárcel de Figueras, donde hay más de 60 reclusos, muchos de ellos extranjeros que han de ser expulsados del territorio nacional.

REGISTROS Y HALLAZGOS DE ARMAS

Comunican de Tarragona que en dicha capital y en Valls se han practicado numerosos registros domiciliarios por la Guardia civil y por la Policía.

Se incautaron de diversas armas en domicilios de derechistas y tradicionalistas.

POR INJURIAS CONTRA LAS AUTORIDADES

En un tranvía fue detenido Cándido González por profutar frases injuriosas contra las autoridades de Cataluña. Al detenido le será aplicada la ley de Orden público.

EN SABADELL CONTINUAN LOS DESPIDOS

SABADELL.—Continúan los despidos de obreros del ramo textil, metalurgia y construcción a causa de la

huelga de transportes, pues los patronos alegan que no tienen material.

Si hoy no se resuelve el conflicto, parece que intervendrá el alcalde.

LA HUELGA DE BLANES

GERONA.—La huelga de la fábrica Saba, de Blanes, continúa en igual estado. La Gerencia ordenó a los mecánicos que repararan y ajustaran los telares, y como se negaron a cumplir la orden por tratarse de la sección cuyos obreros están en huelga, fueron despedidos.

El comisario de Orden público ha ordenado la detención de los directivos del Sindicato Unico de Blanes, que han ingresado hoy en la cárcel de Gerona.

Durante la noche pasada fuerzas de Carabineros al mando del teniente don Honorio Lago aprehendieron en un punto de la costa de San Feliú de Guixols una partida de quince bultos de tabaco de diferentes marcas, valorado en 11.000 pesetas.

LA GUARDIA CIVIL MATA A UN MALEANTE

VALLS.—En la noche del sábado el jefe de la estación telefónica de la carretera de Alió dividió luz en una masía próxima conocida por Cuatro Vientos. Se personó en dicho lugar la Guardia civil, escuchando ruido, y dió el alto a los maleantes, los cuales lanzaron varias tejas contra los guardias. Estos repelieron la agresión con los fusiles e hirieron gravemente a Amadeo Reyes, de Zamora, de veintiseis años, que falleció momentos después. Han sido detenidos Pedro Lorente Aguilard y José García Martínez. El Juzgado interviene en el asunto.

INCIDENTES EN EL AYUNTAMIENTO DE TORTOSA

TORTOSA.—En la sesión celebrada por esta Ayuntamiento se tomó el acuerdo de adherirse a la Esquerra catalana en la cuestión del contrato de cultivos.

La proposición fue presentada por los marxistas. Los tradicionalistas protestaron porque en la ley de Cultivos se suprime el privilegio de la mujer campesina y por eso acordaron votar en contra.

El jefe de la minoría de la Liga presentó su dimisión, los otros tres concejales que pertenecen a esta agrupación política se abstuvieron de votar la proposición de los marxistas.

Hubo incidentes entre varios de los concejales porque uno de ellos se atrevió a decir que los marxistas que no habían votado el Estatuto, iban en estos momentos del brazo de la Esquerra.

LA CUARTA ETAPA DE LA VUELTA CICLISTA

LERIDA.—Se corrió la Cuarta Etapa de la Vuelta a Cataluña, con el trayecto Valls-Lérida, 148 kilómetros.

La carrera transcurrió sin incidentes hasta tres kilómetros antes de la meta, donde un espectador quiso obsequiar con un refresco a uno de los corredores y le hizo con tan mala fortuna que cayó al suelo lo que originó que del pelotón compuesto de 40 corredores que iban en cabeza cayeron a tierra 25 de ellos, resultando cinco con lesiones de importancia.

La llegada a Lérida fue por el siguiente orden:

1.º Chems, en 5 h. 33 m.

2.º Gapev; Sella, Canadell, Escudé, Romanet, Eibar y otros.

La clasificación general hasta ahora, es la siguiente:

1.º Cañardo, 17 h. 46. 56 s.

2.º Sella, 17 h. 48 m. 16 s.

3.º Rogosa, 17 h. 48 m. 39 s.

4.º De Looz, 17 h. 49 m. 3 s.

Los españoles Trueba y Esquerre ocupan respectivamente en esta clasificación los puestos 11 y 12.

DE RADIODIFUSION

Radio Rpoja

Se suspenden las emisiones por traslado de la Estación, hasta el próximo domingo.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia de 8 a 9 de la mañana, a las 3'50 de la tarde y a las 7'30, 10 y 11'45 de la noche.

De una a cuatro, música variada, actuación del sexteto. A las cinco, música ligera; a las seis, "Memorias del día"; recital de Lieder; a las seis y media, Charlas sobre cine educativo; recital de piano; concierto coral; a las siete y media, concierto por el sexteto de Unión Radio; a las ocho, intervención de Ramón Gómez de la Serna; continuación del concierto por el sexteto; a las ocho cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, Estampa radiofónica, por Mariano Sánchez de Palacios: "Rosas de otoño", con intervención de la primera actriz María Teresa Montoya; recital de canto por Isabel Soría; a las diez, concierto de música española por Telmo Vela (violonista) y Joaquín Páster (pianista).

Programas extranjeros

Conciertos: Blumberg, a las 19'10 (banda); Bruselas número 1, a las 19'30; Langenberg, a las 18 (coral); Midland Regional, a las 18 (banda); Strasbourg, a las 17'50 y 19'45 (banda municipal) y a las 21'30; Bruselas número 2, a las 20; Breslau, a las 18 y a las 19'30; Londres Nacional, a las 19; Monte Ceneri, a las 20.

Teatro: Rahat, a las 19, quinto y último acto de la ópera "Fausto".

Recitales: Blumberg, a las 18'30 (piano); Bmearst, a las 21'20 (violoncello).

El decreto imponiendo a la "Campsa" la adquisición de los alcoholes de residuos de la vinificación

Madrid, 19.—12 noche

La "Gaceta" de hoy, martes, publica el siguiente decreto de la Presidencia:

"El problema de alcoholes, como consecuencia de la desvalorización de los vinos en los años en que la cosecha es abundante o reducida la exportación, viene repitiéndose periódicamente en todo lo que va de siglo, sin que haya sido posible encontrarle fácil solución y muchas veces ni siquiera alivio, siendo prueba de ello el escaso beneficio obtenido con el decreto de marzo último sobre exclusividad para usos de boca del alcohol del vino. Más bien se puede asegurar que, como primera materia, se ha cotizado después del decreto a precios inferiores a los que le precedieron.

Ante esta situación, parece llegado el momento de hacer efectiva la obligación especial que el número 3 del artículo noveno del real decreto de 28 de junio de 1927 impuso a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, de acuerdo con la que ya disponía el artículo cuarto del decreto fecha 29 de abril de 1926, respecto de la necesidad de adquirir para su empleo en el carburante nacional hasta un cuatro por ciento del volumen de gasolina y benzoles importados.

El último texto citado exige que los mencionados alcoholes sean de los obtenidos con los residuos vinicos o con los procedentes de la utilización industrial de la remolacha, y entre ambas clases de alcoholes es indudable que todo aconseja que en la adquisición de que se trata sean preferidos los de orujo. En primer lugar, la producción de los alcoholes de melaza está limitada a la cantidad que la industria del azúcar produce, y como estos alcoholes son los que satisfacen al Tesoro una cuota superior en 50 pesetas, por lo menos, lo que es grave inconveniente, dada la situación del Tesoro público.

Es indudable, además, que para los fines de nuestra exportación y para la elaboración de aguardientes compuestos y licores, el alcohol de melaza reúne mejores condiciones que el que se obtiene de residuos vinicos.

Y, por último, es también un hecho cierto que la separación de los alcoholes de orujo del mercado y de la refinaria, ha de facilitar notablemente la represión del fraude, con notorio beneficio para los fabricantes de buena fe sometidos de otro modo a una competencia ilícita y con no menos beneficio para los intereses de la Hacienda pública. El promedio de los alcoholes de residuos obtenidos en el último quinquenio no llega a hectolitros 140.000, pero conviene partir de la cifra de 175.000 a que indudablemente se llegará con el estímulo que supone la adquisición a precio remunerador, y ello, por sí solo, ya constituye para la viña una protección de notoria importancia.

Se prevé en el adjunto decreto la posibilidad que en alguna ocasión ya hubo de presentarse de que por falta de destilación de vinos, cuando estos alcanzan precios altos, falte alcohol en el mercado interior y por ello, y en evitación del conflicto consiguiente, se dispone la vuelta al mercado, cuando esto ocurra, y a la graduación de 96 a 97 centesimales de los alcoholes adquiridos por el Monopolio.

El Gobierno entiende que nada puede estimular el precio de los alcoholes y consiguientemente la revalorización del vino, como la separación del mercado de los 175.000 hectolitros de alcohol que supone la aplicación de este decreto, dentro siempre de los límites que a su precio imponen nuestras industrias de exportación y licorería, y por ello se establece el tope máximo de 270 pesetas en todo caso, y el mínimo de 260 cuando un precio inferior pueda causar notorio perjuicio al alcohol de vino.

En su vista, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta de su presidente,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, en cumplimiento de lo que dispone el número tercero del artículo noveno del real decreto fecha 28 de junio de 1927, adquirirá y destinará al carburante nacional todos los aguardientes de bajo grado procedentes de la destilación de los residuos vinicos y de los llamados "piqueñas", que se obtengan a partir de primero de agosto próximo, como asimismo los que en dicha fecha existan todavía en poder de las fábricas destiladoras, siempre que la producción anual de las mismas no exceda de 175.000 hectolitros, volumen absoluto a 100°.

Artículo segundo.—En tanto que la mencionada Compañía Arrendataria no realice por sí misma la rectificación y elevación a 100° de los citados aguardientes, deberá adjudicarla mediante concurso a fabricantes o entidades nacionales, que durante todos y cada uno de los últimos cinco años se hayan dedicado a la producción de alcoholes neutros de cualquier clase, en fábricas intervenidas por la Dirección de Aduanas.

Artículo tercero.—A partir de la citada fecha y en virtud de las facultades que otorgó al artículo primero del decreto antes citado, la producción, adquisición y venta de los aguardientes de orujos y piqueñas formarán parte integrante del Monopolio de Petróleos, no pudiendo dedicarse ni des-

tinarse a usos distintos del antes citado.

Su circulación tendrá lugar necesariamente con guía consignada a la Compañía del Monopolio de Petróleos, no pudiendo dedicarse ni destinarse a usos distintos del antes citado.

Su circulación tendrá lugar necesariamente con guía consignada a la Compañía del Monopolio de Petróleos, expedida con derechos garantizados, considerándose acto de contrabando cualquiera otro uso o destino de esta clase de aguardientes.

Artículo cuarto.—Desde primero de agosto próximo, los fabricantes de alcohol de melazas sólo podrán poner en circulación, anualmente, con destino a usos de boca, una cantidad de alcohol igual a la que el Monopolio de Petróleos adquiere de los residuos vinicos y piqueñas, salvo el caso de que en cualquier momento la cantidad de alcohol de vino existente en poder de sus destiladores y rectificadores sea inferior a 30.000 hectolitros.

Artículo quinto.—Cuando las necesidades de la industria nacional lo exijan por no existir en el mercado el alcohol necesario para cubrir aquellas, la Arrendataria del Monopolio vendrá obligada a destinar a dicho mercado el alcohol que aquellas necesite, a la graduación de 96 a 97 grados centesimales, y también siempre que el Gobierno lo estime necesario, para utilizar este alcohol como regulador del precio en el mercado.

Artículo sexto.—El Monopolio de Petróleos vendrá obligado a pagar los aguardientes de orujo y piqueñas el precio de 1'35 pesetas por grado y hectolitro, y a este mismo precio deberá devolverlos al mercado una vez rectificados, cuando lo exijan las necesidades del mismo, con un aumento equivalente a los gastos de rectificación y beneficio industrial y previo pago del impuesto de alcoholes.

Artículo séptimo.—El hectolitro de alcohol neutro de 96-97 grados a cualquier procedencia no podrá venderse en fábrica, en ningún caso, a precio superior a 270 pesetas, ni inferior a 260 mientras exista en el mercado alcohol disponible procedente de la destilación y rectificación de vino puro.

Artículo octavo.—Se autoriza al ministro de Hacienda para dictar cuantas disposiciones exija la intervención y fiscalización de la producción, venta y circulación de los artículos a que afecta el presente decreto, quedando derogados cuantos preceptos se opongan al mismo."

Crónica de sucesos de vario carácter

Madrid, 19.—Varias horas

DOS SUICIDIOS

En la sala de observación de los mentes del hospital provincial agrido esta mañana ahorcado Francisco Hernández Campos, quien para conseguir su propósito se colgó de una ventana con unas tiras que había hecho con la sábana de la cama.

—Carlos Quiste Faure, de 18 años, que vivía en la calle del Rosario, número 7, Colonia Iruya, puso fin a su vida disparándose un tiro en la cabeza.

ENCUENTRA A SU PADRE AHORCADO

CIUDAD REAL.—Dicen de la Solana del Pino que, a últimos del mes de mayo desapareció de su domicilio don Juan Carmona, de 56 años, casado.

Un hijo suyo que venía desde entonces realizando investigaciones, lo ha encontrado ahorcado de un árbol en el lugar denominado Brazón.

UN SOLDADO SE SUICIDA

EL FERROL.—Se ha suicidado un soldado del regimiento de Infantería llamado Gerardo Antón Modinos, de 21 años, natural de León.

HERIDO POR DISPARO CASUAL

EL FERROL.—Otro soldado del mismo regimiento, llamado Julio Souto, cuando se hallaba prestando servicio de le disparó el mosquete, resultando gravemente herido.

UN OBRERO ELECTROCUTADO Y OTROS VARIOS COMMOCIONADOS

SANTANDER.—En el pueblo de Mogre, estaban trabajando cinco obreros en la construcción de una casa propiedad de Félix González, cuando iban a colocar un andamio, tropezaron con un cable de alta tensión, siendo todos despedidos violentamente.

Resultó electrocutado José Ruiz Sáinz, de 25 años, y los otros cuatro obreros conmocionados por efecto de la caída.

DIECIOCHO HERIDOS EN UN VUELCO

ALICANTE.—Cerca de Villena, volcó un autobús de los que hacen el servicio Yecla a Bañares, resultando 18 heridos, seis de ellos graves.

ROBAN LAS JOYAS DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

UBUDA.—En la Iglesia de San Pedro, unos desconocidos han robado las joyas de la Virgen de Guadalupe, patrona de la ciudad.

Entre lo robado figura una corona unos pendientes y un collar de gran valor, sin que se tenga noticia de quienes hayan podido ser los ladrones.

la ad-
iduos

Los conflictos sociales

Madrid, 19.—12 noche

Según lo acordado anoche en la asamblea de patronos metalúrgicos, esta mañana abrieron las fábricas y talleres, reanudándose el trabajo con toda normalidad.

Los patronos dicen que han aconsejado que no haya represalias. En algunos talleres los obreros encontraron algunas máquinas desajustadas; en otros, por falta de pedidos, no se podrá trabajar en algunos días, y, por último, algunos otros, aunque pocos, no se abrirán, por haberse cerrado definitivamente.

Un miembro de la Patronal manifestó que piensan solicitar se les dé cabida en la Comisión encargada de redactar el Reglamento de la industria metalúrgica.

La Dirección general de Trabajo ha facilitado una nota dando cuenta de haberse resuelto el conflicto existente en la Cerámica Industrial de Carabanchel, que llevaba dos meses de duración y tenía en paro a 140 obreros. Era la única huelga que había en Madrid.

Ayer fué declarada por el Sindicato Único de la Construcción una huelga parcial en los talleres que la empresa "Manuel García" tiene en las obras del Cuartel Depósito, por entender que ha faltado al pacto acordado.

El paro afecta a unos 50 obreros.

MALAGA.—El gobernador ha ordenado la reapertura de todos los centros obreros clausurados y fueron puestos en libertad todos los detenidos.

Si no llegara una contraorden mañana se suspenderá el servicio de la línea Málaga Fuengirola.

El día 25 quedarán sin trabajo 50 obreros, previamente despedidos.

SEVILLA.—El gobernador manifestó que se está procediendo a liberar a los detenidos en los pueblos de la provincia, y que ayer regresaron las fuerzas de Asalto que fueron desahucadas a varios pueblos.

Confirmó que el número de presos trasladados a Ocaña, procedentes de los pueblos de esta provincia, asciende a 231, entre ellos sólo cinco o seis gubernativos, pues los restantes tienen causas pendientes.

MELILLA.—Continúa la huelga general en el mismo estado.

A las obras del puerto acudieron unos 800 obreros, pero se registraron coacciones, entre ellas una en la que fueron arrojados al mar por los huelguistas dos trabajadores.

CEUTA.—Esta mañana se reanuda los trabajos, reabriendo la población el aspecto normal.

AVILA.—El gobernador dijo a los periodistas que se ha aumentado la vigilancia en los pueblos, con motivo de haber comenzado las faenas de la siega.

En Cebreros, a pesar de no haberse retirado el oficio de huelga, han comenzado la recolección.

En El Tiemblo se originó una reyerta entre campesinos, repartiéndose palos, pedradas y otros golpes, teniendo que intervenir la Guardia civil, que dispersó a los alborotadores.

Se recogió a Pedro Jorge, el cual sufrió algunas heridas de arma blanca.

Se cree que hay otros heridos de poca importancia, que no fueron recogidos por haberse dado a la fuga.

En Navalperal, una máquina seccionó ambas piernas a Luis Díaz.

En Navalperal, una máquina seccionó ambas piernas a Luis Díaz.

En Navalperal, una máquina seccionó ambas piernas a Luis Díaz.

En Navalperal, una máquina seccionó ambas piernas a Luis Díaz.

En Navalperal, una máquina seccionó ambas piernas a Luis Díaz.

En Navalperal, una máquina seccionó ambas piernas a Luis Díaz.

En Navalperal, una máquina seccionó ambas piernas a Luis Díaz.

En Navalperal, una máquina seccionó ambas piernas a Luis Díaz.

En Navalperal, una máquina seccionó ambas piernas a Luis Díaz.

En Navalperal, una máquina seccionó ambas piernas a Luis Díaz.

En Navalperal, una máquina seccionó ambas piernas a Luis Díaz.

En Navalperal, una máquina seccionó ambas piernas a Luis Díaz.

En Navalperal, una máquina seccionó ambas piernas a Luis Díaz.

En Navalperal, una máquina seccionó ambas piernas a Luis Díaz.

En Navalperal, una máquina seccionó ambas piernas a Luis Díaz.

En Navalperal, una máquina seccionó ambas piernas a Luis Díaz.

En Navalperal, una máquina seccionó ambas piernas a Luis Díaz.

En Navalperal, una máquina seccionó ambas piernas a Luis Díaz.

HOJAS CLANDESTINAS

En la Botica Vieja fueron detenidos dos individuos llamados Saturnino Ruiz González y Francisco Rodas Diéguez, por repartir hojas clandestinas.

UNA CAMIONETA ENTRA EN LA ACERA.—TRES HERIDOS GRAVES

En Durango, una camioneta de la matrícula de Vitoria, penetró en una acera y alcanzó a tres transeúntes, a los que causó heridas graves.

ARROLLADO POR EL TREN

VITORIA.—Al llegar al kilómetro 492 de la línea férrea de Madrid a Irún, entre la caseta de Arcaya y el puente de Santa Lucía, a la altura del "Errecaleor", el tren rápido que tiene su llegada a Vitoria a las seis y media de la tarde fué arrollado por el mismo un hombre, que resultó ser Fermín Muro Cuasanto, de 27 años, natural y vecino de Burgos.

Parece ser que se trata de un suicidio.

UNA AGRESION

A las tres y cuarto de esta mañana, al dirigirse al trabajo Antonio Pérez, de 42 años, de oficio panadero, fué agredido por tres individuos con un palo, teniendo que ser curado en el Cuartel de Socorro.

Noticias del extranjero

EL SEÑOR SEDÓ SALE EN AVION DE GINEBRA

GINEBRA.—En avión ha salido con dirección a Barcelona el subsecretario de Trabajo del Gobierno español, señor Sedó.

DEBATE SOBRE FUERZAS AEREAS EN EL SENADO FRANCÉS

PARIS.—En el Senado se ha promovido un extenso debate en relación con las fuerzas aéreas. El ministro de la Guerra expuso la conveniencia de crear un organismo capaz de aconsejar en un momento dado al presidente del Consejo en todas las circunstancias que se presenten.

Dumergue dijo que el Alto Mando no se puede improvisar. Si todos los países estuvieran movidos por los mismos sentimientos de Francia, la paz estaría asegurada en el mundo.

Vamos a llegar al término de los trabajos parlamentarios y he de insistir en la necesidad de que se activen los debates para dejar al Gobierno la posibilidad de organizar algunas de esas obras indispensables y antes de toda otra, la creación de una Comisión en la Presidencia del Consejo.

Seguidamente y por el procedimiento de brazos levantados se acordó el procedimiento de constituir las fuerzas del aire.

LA DELIMITACION DE IFNI

RABAT.—La Delegación franco-española que estudia los límites del territorio de Ifni salió esta mañana con dirección al mismo, para proceder al primer reconocimiento sobre el terreno.

SE TRATA DE PROTESTAR EL TRABAJO DE LA MUJER EN LAS MINAS

GINEBRA.—La Conferencia Internacional del Trabajo piensa aprobar el convenio internacional prohibiendo el trabajo de la mujer en las minas.

Esta medida afectará principalmente a la India y al Japón.

CATASTROFE EN UNA MINA JAPONESA

TOKIO.—En el interior de una mina se registró una explosión de grisú que causó heridas graves a siete obreros que han sido hospitalizados.



DE LA VISITA DE HITLER A MUSSOLINI. — EL CANCELLER GERMANO Y EL DUQUE, PASANDO REVISTA A LOS OFICIALES DE LA AVIACION ITALIANA

Otros 34 se quedaron en el interior de la mina, temiéndose que hayan perecido.

FASCISTAS Y ANTIFASCISTAS SE TIROTEAN

BRUSELAS.—En la terraza de un café sostuvieron un tiroteo fascistas y antifascistas, del que resultaron dos fascistas heridos.

LA SOLUCION DEL CONFLICTO DE LETICIA

BOGOTA.—Se ha verificado la solemnidad de entrega oficial a las autoridades colombianas de la parte del territorio de Leticia que la Comisión de la Sociedad de Naciones acordó como solución al conflicto.

UN MUERTO Y SEIS HERIDOS GRAVES EN ACCIDENTE DE AVIACION

TEGUCIGALPA.—Se ha estrellado un avión, resultando muerto el piloto yanki Vernon que lo conducía y heridos gravísimos seis pasajeros.

DOLLFUS REGRESA A VIENA

VIENA.—Llegó procedente de Budapest el canciller austriaco Dollfus.

CINCO MUERTOS Y VEINTE HERIDOS POR EXPLOSION DE UNOS BARRILES DE GASOLINA

JAMESTOWN.—A consecuencia del incendio de un depósito de gasolina estallaron cuatro barriles que contenían 80.000 litros de esencia, originando la muerte de cinco personas y heridas graves a otras 20.

Más notas políticas del día

Madrid, 19.—12 noche

TRANQUILIDAD ABSOLUTA

El subsecretario de Gobernación manifestó a última hora que las noticias recibidas de provincias acusaban tranquilidad absoluta.

ASTURIAS CONTRA LA DESGRAVACION DE LOS VINOS, POR LOS QUE RECAUDA LA DIPUTACION MAS DE CUATRO MILLONES

OVIEDO.—La Comisión gestora acordó dirigirse a los Poderes públicos para gestionar que no se prive del impuesto sobre los vinos a la Diputación. También se acordó convocar a los Ayuntamientos de la provincia con el fin de celebrar una Asamblea

en la misma Diputación el próximo lunes, y, si fuera necesario, salir inmediatamente para Madrid a hacer las gestiones necesarias, a fin de evitar la ruina económica provincial, ya que el gravamen establecido sobre los vinos que entran en la provincia produce a la Diputación un beneficio de 4.150.750 pesetas anuales.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

DON BENITO.—Esta mañana llegó el delegado gubernativo, para dar posesión a la Comisión gestora del Ayuntamiento, que presidirá don José Gómez Sánchez.

En el anterior Ayuntamiento había mayoría socialista y la actual comisión gestora la integran 14 radicales y 10 populistas.

Noticias por teléfono

Madrid, 19.—Varias horas

CONSEJO DE GUERRA

El 25 se celebrará el Consejo de guerra contra los campesinos del pueblo de Casas Viejas que mataron a un sargento y a un cabo de la Guardia civil.

Hay 26 procesados y dos más declarados en rebeldía.

UN PREMIO NOBEL

Sin que la noticia sea oficial, se sabe que el Comité del premio Nobel de Literatura ha propuesto a la Academia de Stoccolmo el nombramiento de Ramón Pérez de Ayala para el correspondiente a 1933.

EL DR. SECADES EN LIBERTAD

CADIZ.—A bordo del vapor "Cabo Blanco" llegó el doctor cubano don Manuel Secades, que metió a su esposa a bordo del "Manuel Arnús" en el 4 de junio del año 1929.

Fuó condenado a 14 años de prisión, pero en virtud de los indultos se quedaron reducidos a cinco, que ya ha cumplido.

El señor Secades ha manifestado que solicitará la revisión del proceso.

Se dirige a La Coruña para recibir a un hijo suyo que ha terminado la carrera de abogado, y después se trasladarán los dos a Madrid para revivir sus títulos.

Para la revisión del proceso ha nombrado abogado al señor Ruiz Funes.

Anuncia que irá a Granada para dar unas conferencias.

También irá a La Habana para po-

nerse en contacto con los revolucionarios y pronunciarse en contra de la intervención de los Estados Unidos en Cuba, así como para solicitar la revisión del proceso contra ocho estudiantes que fueron fusilados.

Por último, dijo que está escribiendo una obra titulada "Entre locos, cuerdos, honrados y bandidos".

CARTA ABIERTA

Señor director de LA RIOJA.

Muy señor mío y distinguido amigo:

Le ruego dé acogida en el diario de su digna dirección, a la carta que le adjunto, contestación enviada a un artículo publicado en el "Diario de la Rioja", por su redactor "Miguelas" y en el cual se hacen afirmaciones de todo punto inexactas y que estimo necesario desvanecer.

Con mil gracias quedo de usted afectísimo s. s. y amigo q. e. s. m.

Ladislao Montes

Logroño, 19 de Junio de 1934.

"Señor director del "Diario de la Rioja".

Muy señor mío: Ya en otra ocasión me dirigí a usted, rogándole que antes de insertar noticias que afectasen a esta Delegación se informasen debidamente y vuelvo a insistir en ello, porque hoy me dicen aparece un escrito firmado por "Miguelas", en el que se afirma ha sido aprobado el Presupuesto del Ayuntamiento de esta capital, y como esto no es exacto, pues no ha sido recibido aún en esta Delegación, después de su devolución para la correspondiente rectificación, espero lo haga así constar.

Dejando a un lado las insidias que de dicho artículo pueden deducirse, sólo he de manifestar que todos los acuerdos que se dictan han de ser previamente informados por un oficial y por el jefe de la Sección de Presupuestos, funcionarios dignísimos, que no tienen conmigo más relación oficial de dependencia que tener en la Delegación su oficina y someter a mi acuerdo sus propuestas, sin que tenga yo facultades para imponerles corrección, u otras que puedan influir coercitivamente en su ánimo para informar los asuntos como a mí me convenga; así, pues, no veo la forma en que yo pueda violentarles para que me propongan en conformidad con mis deseos, y apelo al testimonio de ellos, como al de los demás funcionarios de la Delegación, que de mí dependen, para que manifestasen si en alguna ocasión les he hecho indicación alguna respecto a la resolución de alguno de los asuntos a ellos encomendados.

Por otra parte, todos los acuerdos que yo dicto no son firmes y, por lo tanto son recurribles por quienes estimen no están dictados en conformidad a sus deseos, o a las disposiciones legales, y, por lo tanto, nada adelantaría yo con ello, puesto que lo hecho por mí, indebidamente o ilegalmente, había de ser revocado por mis superiores.

Termino rogándole la inserción de la presente, para que cada uno quede en el lugar que le corresponde, significándole al propio tiempo que, habiéndole dado carácter político a este asunto, esta Delegación está designada de toda política y para cuantos asuntos con ella se relacionen, siendo norma constante al dictar las resoluciones hacerlo con arreglo a los términos de justicia y equidad que las leyes y reglamentos me señalan, y

Gobierno de la Provincia

El gobernador nos ha manifestado que, según le comunica el delegado provincial del Trabajo, ha quedado terminada la huelga de obreros del campo en el pueblo de Churi.

El alcalde de Casalarreina ha participado por teléfono al gobernador, que ya recibió también el escrito de los obreros de dicho término, anunciándoles oficialmente haber dado también por terminada la huelga.

En la tarde de ayer, el gobernador, se trasladó al pueblo de Uruñuela, donde, por diferencias surgidas entre patronos y obreros agrícolas, se había anunciado que estos últimos dejarían de ir al trabajo y tratarían de impedir que si alguno quisiera hacerlo, lo efectuase.

El gobernador se reunió con las autoridades locales y adoptó las medidas de precaución necesarias para garantizar la libertad de trabajo y evitar el menor intento de coacción.

Se da el caso curioso, aunque no raro en esta provincia, de que en Uruñuela la casi totalidad de los obreros son a la vez pequeños propietarios, que cuando surgen diferencias de esta naturaleza se dedican sólo a trabajar en sus propias fincas y se niegan a hacerlo en las de otros patronos.

En el litigio actual está interviniendo, desde el primer momento, el delegado provincial de Trabajo y es de esperar que, al fin, se resuelva satisfactoriamente.

Ayer visitó al gobernador civil el inspector regional de Seguros sociales, don Carlos Pinar, que ha venido en visita de inspección a Logroño, que es una de las provincias de su jurisdicción.

Con destino a la suscripción que va a abrirse en favor de las Colonias Escuelas, nuestro convecino don Hipólito Bergasa ha enviado al gobernador civil un donativo de 250 pesetas.

Plácemes merecen tan generoso rasgo, que deseamos tenga muchos imitadores.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 19

HORROROSA TORMENTA.—Sobre las siete de la tarde de ayer, descargó en esta jurisdicción y pueblos del contorno, una horrorosa tormenta que duró unos cinco cuartos de hora, con grandes truenos, fuertes relámpagos que se sucedían sin cesar, cayendo en los pararrayos bastantes chispas eléctricas y descargando una manga de agua.

Como era la hora en que los labradores regresaban a sus casas, tuvieron que guardarse lo mejor que pudieron del aguacero, el cual ha hecho daño solamente en los trigos, los cuales se han tumbado y en la cebada de poca importancia.

Por temor a que se desarrolle el mildiu, esta mañana, los viticultores han salido de nuevo al campo, aplicando al viñedo una cantidad considerable de sulfato.

En la carretera de Logroño, el aire derribó dos grandes árboles, que hubo que retirarlos para dejar expedita la vía.

A varios amigos de los pueblos hemos preguntado si la nubada había hecho daños y nos dijeron que no.

El ruido grande que traía tuvo alarmado al labrador por espacio de una hora.

LLUVIA DE BILLETES.—Jugando unos chicos de corta edad, se encontraron unos "santos" de 25 y 100 pesetas, los cuales se repartieron para jugar hasta que fueron vistos por algún vecino, el cual dijo cuenta a sus padres: éstos se apresuraron a divulgar la noticia y ya estaba dispuesto el voz pública a hacerlo saber por bando, cuando se supo que la vecina Antonia, viuda de Pastor, había sido la que, sin darse cuenta, arrojó a la calle, al sacudir una sábana, la cantidad de 500 pesetas, habiendo recuperado 400 que diferentes vecinos entregaron.

PARA AQUILINO.—Ya he leído hoy lo que dices en tu sección y me congratulo de que me des la razón en todo menos en si eran o no las pelotas de goma. Así que partiremos la diferencia y en paz.

Parece ser, aunque aún no se han cambiado impresiones, que Blas Pascual y Paragayo jugarán el desafío que lanzas, en Tricio y Najera; no así en Baños, porque no reúne el Frontón condiciones para jugar a la pelota; y tal vez en Logroño, pero tiene que ser con dos pelotas de reglamento que elija Mondragonés u otros pelotaris de cartel.—Ego Sum.

que estando en todo momento expedita la vía legal para reclamar contra mis fallos y decisiones, es esta la primera y última vez que contesto a los artículos o sueltos que sobre el particular puedan publicar los diarios locales, ya que pueden muy bien sus autores, en lugar de hacer afirmaciones gratuitas, acreditar ante los tribunales competentes la infracción legal cometida y ejercitar ante ellos sus derechos. Queda de usted atento s. s. q. e. s. m., Ladislao Montes"

Del País Vasco

MIQUELETE ARROLLADO POR EL TREN

SAN SEBASTIAN.—Comunican de Bigorzar que a las ocho y media de la mañana un tren correo descende de la línea Bilbao-San Sebastián arrolló en el túnel denominado Carquizano, en el kilómetro 16, al cabo de Miqueletes llamado José Barandiarán, del puesto de aquella villa. El infeliz miquelete quedó destrozado.

Barandiarán había salido a dar un paseo, y para acortar el camino decidió atravesar el túnel en el que halló la muerte.

CAMPAÑA MORALIZADORA

El gobernador civil giró una visita a las barracas instaladas en el barrio de Amara, y como consecuencia de la misma, previo informe que había mandado abrir, ha dispuesto el cierre de una barraca donde se exhibían los imitadores de "estrellas". El explotador de la barraca ha sido multado.

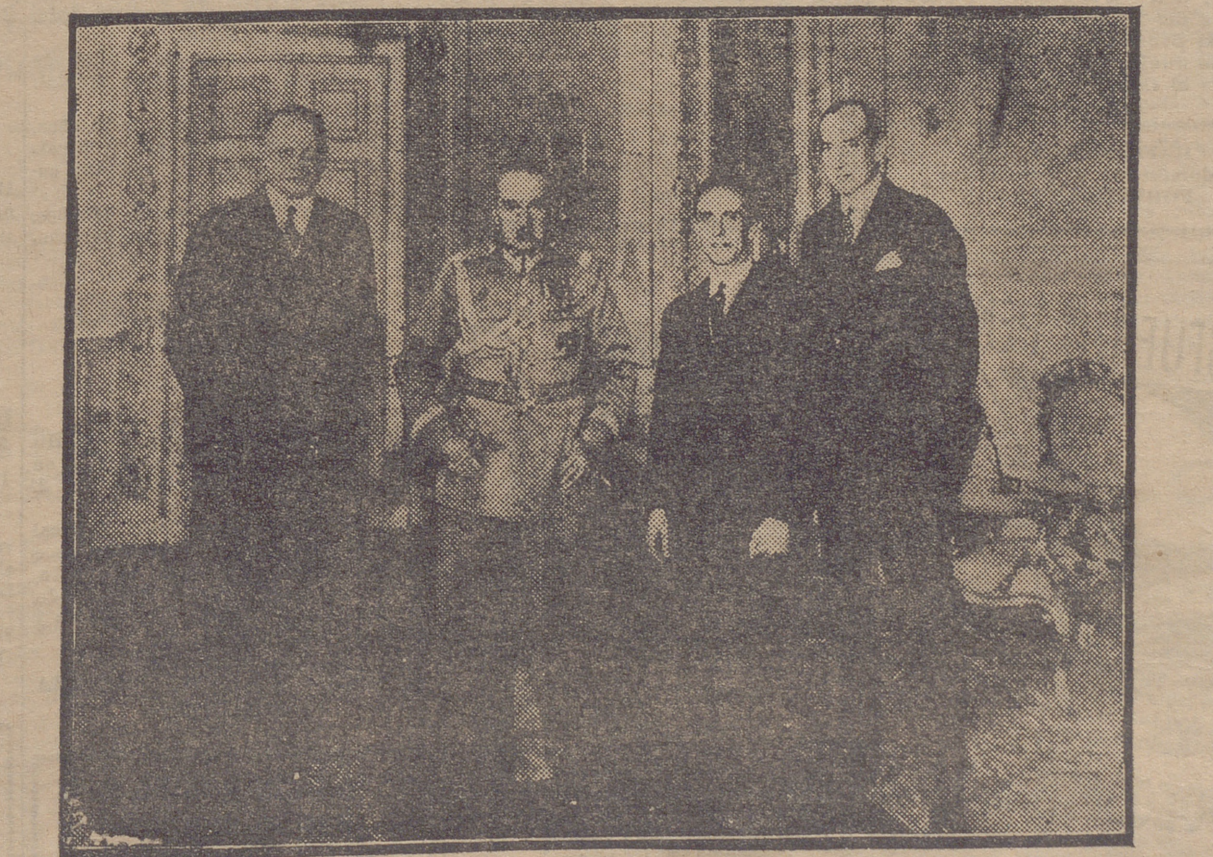
También se le ha impuesto una sanción al dueño de otra barraca en la que se representaban espectáculos atentatorios a la moral, y el señor Muga ha ordenado la prohibición de cuantos espectáculos ofendan a la decencia.

DOS MULTAS DE 250 PESETAS

BILBAO.—En la Brigada Social se facilitó anoche una nota, según la cual, concedida dicha Brigada de que en un establecimiento de esta villa se construían objetos de metal con el busto del ex-rey, fueron designados para dicho servicio dos agentes que se presentaron en una joyería y encargaron la construcción de 60 emblemas con el busto del ex-rey, como el que presentaban, por encargo de otra persona.

La dueña les hizo saber que allí no se construían, sino en determinado taller y que en esa joyería sólo se admitían los encargos.

De todo ello dijo cuenta al señor gobernador el jefe de la Brigada, señor



EL MINISTRO DE PROPAGANDA DEL REICH, DOCTOR GOEBELS, RECIBIDO POR EL MARISCAL PIASUDSKI DURANTE SU PERMANENCIA EN VARSOVIA (ambos en el centro)

Mañana
"Lecturas para la mujer"
Nuestra hoja semanal,
tan leída por las damas

Sociedad de Chóferes y similares

Se os convoca a Junta general a socios y no socios, el viernes, día 22, a las diez y media de la noche, en Avenida de Pi y Margall, 4, entresuelo. Se os ruega puntual asistencia, por tratarse de asuntos de sumo interés. El secretario, ENRIQUE MARTINEZ

GRAN VINO GENEROSO

"CEPA NAVARRA"

VÍDALO EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES

Santo Domingo

19 de junio.

En la tarde del último sábado fué regenerada con las aguas bautismales el primer fruto del feliz matrimonio del culto y recto interventor de los fones de este Ayuntamiento, don Daniel López de Tuiso, con doña Elena Fernández, que ya está completamente restablecida.

Rodeaban la padre de la nueva calceante sus compañeros de oficina, este correspondal, el depositario, don César Martín, el auxiliar don Eduardo Villanueva, el administrador de arbitrios don Julián Ochoa y el director de la banda municipal, don Leopoldo Vallés, todos compañeros del simpático interventor, no habiendo podido asistir a la ceremonia el secretario don Miguel Zald, por impedírselo imprevistas obligaciones.

Ofició el sacerdote, don Matías Casado y actuó de madrina la bella señorita María Barde; de padrino don Moisés López de Toribio, catedrático del colegio subvencionado de Sama de Langreo, hermano del padre de la criatura.

Al llegar a la pila bautismal fuimos gratamente sorprendidos con lo que nunca hemos conocido en esta ciudad como fué el que don Daniel puso en la mano del sacerdote un recipiente de vidrio y de cámba como de un cuarto de litro de agua, con su corcho lacrado y sello garantizador de que el contenido era auténtica agua tomada en el histórico río Jordán, donde fué bautizado por Jesús. San Juan Bautista, y cuyo líquido remitía desde aquellas lejanas tierras el Padre Franciscano, don Gregorio Ocho, tío de la madre de la criatura y con el exclusivo fin de que con aquella agua procedente del lago Tiberiadas, de donde nace el Jordán, fuese bautizada la niña, a la que fué impuesto el bonito y bíblico nombre de Raquel.

Volvimos la comitiva al domicilio de la bautizada, en cuya puerta nos dejaron sordos las voces del centenar de niños, chavales y hasta mujeres a las que desde los balcones acalló la generosidad de los padrinos, que con la señorita María Barderi arrojaban flores y monedas tras de lo cual fué muy espléndidamente obsequiados con dulces y vinos finos y espumosos, brindando todos por la salud de la niña y la de sus padres y padrinos.

En el mercado de dicho sábado se notó la falta de personal debido sin duda a las labores agrícolas, pero desde por la mañana hubo afluencia de forasteros por planta de pimiento y tomate de la cual llevaron muchos millares de muchos semilleros.

El tiempo se ha convertido en caluroso, bochornoso y haciendo bajar el barómetro hacia tormenta, y muchos caparrosales están anublados teniendo que arar los terrenos.

En el mismo sábado y como corredora de partido a otro partido judicial fué traído y desde aquí fué llevado al de Nájera, un automóvil, en el que venían varios objetos, entre ellos una bota de vino y dos pistolas de las llamadas "espana perros".

El automóvil había sido robado en Sahagún, y es llevado como pieza de convicción a Tafalla, donde, al parecer, están presos los presuntos ladrones del coche.

Cada día se conoce más la ventaja y conveniencia del servicio de transporte que diariamente y con sus camiones están prestando los hermanos Eguizabal y Bretón desde Ezcaray por esta ciudad; Haro, Vitoria y Bilbao, llevando toda clase de encargos y mercancías.

Estos días llegan cargados de muebles de bilbaínos que vienen a veranear y que saben que según los depositan en los vehículos llegan sin la menor novedad a su destino.

En el frontón, y entre los muchos partidos se ha jugado uno que entretuvo agradablemente al público, porque Revuelta y Eguizabal juraron contra Majito II, el exmaestro de Leiva y "El Zapa", venciendo estos últimos al grupo contrario.

En el tren correo de la tarde ha llegado el teniente de la Guardia civil don Juan Serrano, tan querido en esta ciudad, y al cual saludamos desde estas columnas, ya que no pudimos hacer personalmente por su estancia relámpago.

En su moto ha llegado el empleado del Estado, vigilante de caminos don Patricio Vivar, quien detenido unos minutos por encontrarse frente al Suizo con su compañero de cuartel Pablo Domingo, salió vertiginosamente con dirección a Burgos.

Parece que han surgido diferencias entre patronos y obreros por los precios de las labores de la siega y trilla y para ver de arreglar la cuestión ha citado la Alcaldía a ambas partes y también se dice que los obreros de las tejas piden aumento de sueldo.

Mañana saldrá a subasta pública, en once mil pesetas, el servicio de aguas de riego, las cuales ya se cobran desde hoy, siendo celador Primitivo Pozo.

Para que le practiquen una operación quirúrgica, ha salido para Bilbao nuestro convecino don Lucio Valle.

Felizmente ha dado a luz dos

criaturas, doña Carmen Francia, esposa del obrero Antonio Alonso.

Continúan viniendo estudiantes alegres por el resultado de sus exámenes, como Pedro del Solar, que ha aprobado el segundo año de medicina; Demetrio Olmos, que al año que viene termina la carrera de maestro, y los seminaristas, Bernardo Ochoa, Angel González, Angel Capellán y Luis Angulo, éste vistiendo ya el traje de sacerdote.

También aumenta el número de veraneantes, pues, de Melilla ha venido el médico don Ramón Fernández con su señora doña Angeles Vaezcano, su hijo don Hipólito, médico también en dicha capital, hija Angeles, casada con un oficial del tercio y con ellos el estudiante Domingo, hijo de don Ramón, a todos los cuales doy mi bienvenida.

De San Sebastián han llegado la señorita Martina Villar.

De Hormilla vino don Casimiro Rojas, con su hermana la señorita Valeriana.

De Briviesca don Hermenegildo Martínez, con su bella sobrina señorita Elvira Torres.

Ha sido viaticada y sigue en su gravedad doña Petra Martín, viuda de Bernardo Velasco, y dueña del importante comercio de ultramarinos con especialidad en pimienta molida.

Sobre las cinco de la mañana, el sereno de servicio Roque Blanco, recibió aviso de que cerca del monte y frente a la fuente se había registrado un accidente automovilístico. Resultó que la máquina apisonadora después de haber estado trabajando en esta ciudad, era llevada a Logroño, de cuya capital, y con dirección a las fiestas de Burgos, venía el camión número 2.232, de la matrícula de San Sebastián, con el remolque en el que llevaban todo el material de un carroussel, que ha estado en las fiestas de San Bernabé.

La apisonadora debió pegar en el arrastre, del remolque, y mucho material, se desprendió, recibiendo el dueño, Félix Aragó, de 32 años, natural de Logroño y vecino de Zaragoza, una herida en una mano y dos en la cabeza de las cuales le curó el médico don Gustavo Bueno, quedando el herido en esta ciudad.

Con su dueño venían sus sirvientes Pedro Domínguez, de Zaragoza y Caelino Arias, de León, los cuales resultaron ilesos.

También el carroussel que estaba en esta ciudad ha sido llevado a las fiestas de San Pedro en la capital castellana.

LA RIOJA hace 25 años

En el Frontón Logroñés se jugó un partido de pelota a mano y a 26 tantos entre Golcochea de Marquina, contra Bojas y Rana, de Murillo, ganando éstos por 15 tantos; como este partido duró poco rato, se concertó otro entre Bojas y Rana, contra el estudiante de Barga, Cacán y Florencio, empresario del Frontón, ganando también los murillejos por 11 tantos.

Fueron promovidos a segundos tenientes, los sargentos de Batallón, don Cipriano Pascual, don Eugenio de la Fuente, don Luis Fernández, don Jaime Casas, don Ciriano San Martín, don Jesús González, don Ernesto Rivera, don José Ureta, don Arturo Anglada, don Marcel Martínez, don Nemésio Muñoz, don Severiano Abeyta, don Melchor Nájera, y el de ingenieros don Maximino Melero.

En la calificación hecha por el Consejo del Banco de España en el concurso-oposición verificado en Madrid para ocupar las cien vacantes que turno ocurriesen obtuvieron nuestros paisanos don Ramón García Escudero, don Ildefonso Moreno Ceniceros y don Fernando Salazar del Campo, los números 1, 20 y 53 respectivamente, debido a sus brillantes ejércitos.

En sesión celebrada por la Comisión municipal de Festejos, se acordó proponer al Ayuntamiento la celebración de tres conciertos semanales en los días martes, jueves y sábados, más el de los días de fiesta, en el paseo del Espolón, estando el primero a cargo de la banda de Santa Cecilia y los de más al de Batallón.

En Arnedo falleció a los 76 años de edad don Toribio Ruiz Gracia, muy conocido por sus ideas liberales, contemporáneo de la época de la revolución, corrió muchos peligros por defender a sus correligionarios y acompañando a Ochoa y Prim, de los que fué muy apreciado por sus servicios. Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

En Haro, durante el pasado año, la sucursal del Banco de España obtuvo beneficios por valor de 104.992'90 pesetas; gastos 41.791'37 y ganancias 63.201'53 pesetas. En los 17 años que llevaba funcionando, obtuvo una utilidad líquida de 160.715'18 pesetas; en los años cuatro al diez, cesa durante siete años consecutivos, líquido con pérdidas por valor de pesetas 103.529'41.

Fueron nombradas maestras de

Ventiladores Eléctricos

GRAN SURTIDO

Radio Electricidad.-A. CABEZON

LOGROÑO

VITORIA

Azofra, doña Carmen González de Garay, y de Briones, doña Inés Benito. —LA RIOJA hace 20 años o sea ahora 45.—Era alcalde de Haro, don Víctor Francia; se publicaban dos semanarios titulados "El Municipio" y "El Postillón de La Rioja", de don Alejandro Lacalle, el más harense de los periodistas y el más periodista de los harense.

Avisos y Noticias

Estuvo ayer unas horas en esta ciudad don Carlos Pinar, inspector de seguros sociales.

Sallieron con sus respectivas familias: A Derrochadas (Soria), don Juan de Miguel; a Niera de Cameros, don Antonio Romero; a Sorzano, don Cipriano Pascual, y a Torremuña de Cameros, don Lorenzo Cuadra.

A Badarán marchó con su hermana, la señora viuda de Blázquez.

Después de pasar una temporada con su abuelo don Marcial Cheboy, salen hoy para San Sebastián la preciosa niña María Teresa Daroca Chaboy y la señorita Pilar Martínez, que pasará unos días en dicha capital.

Después de pasar una temporada entre nosotros, salieron ayer para Haro las señoritas Basila Ugarte y Sofia Sáenz, para asistir a la boda de la señorita Máxima Muñoz.

Se compra oro

Pagamos según cotización de la Bolsa de Madrid Moneda de oro de 25 pesetas o sus equivalentes. Cotización en el día hoy, 60 PESETAS. República, 58, 1.º — Teléfono, 1812.

Don Gregorio Lozano, y familia de la finada DOÑA AGUEDA CESTERO ROMERO (q. e. p. d.), dan las más expresivas gracias y quedan muy agradecidos a todas cuantas personas asistieron al funeral, conducción del cadáver y demás actos piadosos que han tenido lugar con el triste motivo de su fallecimiento.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE COMERCIO

Se pone en conocimiento de los asociados, que hoy, día 20, se celebrará Junta general ordinaria en el domicilio social, Pi y Margall, 4, entresuelo, a las siete en primera convocatoria y siete y media en segunda. Como los asuntos a tratar son de verdadero interés para los asociados, se suplica la asistencia.—LA DIRECTIVA.

Alubia Riñón y Pinet, de gran rendimiento, especiales para siembra

LA ABUNDANCIA

ULTRAMARINOS FINOS

Sagasta, 23. Teléfono 1020

Cuando solamente contaba 31 años de edad, dejó ayer de existir en Sotés, donde residía, la señorita Luisa Rodríguez Izquierdo, hija del conocido labrador e industrial carnicero, don Pedro, que cuenta con el general afecto de sus convecinos, entre los que la desgracia ha sido sentidísima.

Descansen en paz y reciban sus apenados padres, hermanos y demás familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

OFICINAS BUENAS DE MODISTA se necesitan en casa de Amparo Lasheras. Zurbano, 11, 5.º, izquierda, (Casa Social).

ALMACEN DE PLATANOS

ARRIAGA VARA DE REY, 18

CONSULTORIO DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por

DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal

Once de Junio, 11. Teléfono 1456

Entrada al Consultorio, Salmerón, 20

REFRIGERADORAS

domésticas e industriales

FORTUNATO REDON

FORTUNATO REDON

FORTUNATO REDON

FORTUNATO REDON

FORTUNATO REDON

FORTUNATO REDON

FORTUNATO REDON

FORTUNATO REDON

FORTUNATO REDON

FORTUNATO REDON

FORTUNATO REDON

FORTUNATO REDON

Con una concurrencia numerosísima se verificó ayer el entierro de nuestra convecina doña Carmen Herce Barruso, viuda de Oryiso.

El cadáver iba encerrado en lujoso arcon de caoba con adornos de plata y cubierto de coronas con sentidas dedicatorias, al que seguía la presidencia formada por sus hermanos, don Guillermo y don Francisco; su pariente don Fermín Sáenz, industrial y otros parientes y amigos, y cerraba la comitiva el cortejo numerosísimo en el que estaban representados todas las clases sociales.

Reiteramos a los hijos y demás familia el testimonio de nuestro pésame.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1

Se ruega a los vecinos de Casareina, don Amador R. de Loizaga, don Pedro R. de Loizaga, don José María Gómez, don Joaquín Roldán y don Antonio Conde, se pasen por la Administración de LA RIOJA.

MUEBLES

BARATOS

ANTA

Portales, 46

El industrial librero don Hermenegildo Martínez Domínguez, ha visto aumentada su familia con un robusto niño, dado a luz con felicidad por su esposa doña María de la Vega Martínez Carnero Villar.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Margarita Pascual, esposa del acreditado almacenista de embutidos, don Angel Tabada.

También don José Tristán, competente oficial de la peluquería de don Evaristo Martínez Pinillos, ha visto alegrado su hogar con un robusto niño, primer fruto de su matrimonio, dado a luz con felicidad por su esposa doña Bienvenida Pastor.

Enhorabuena a los padres, y larga y feliz vida para los tres nuevos logroñeses.

Se vende finca en Haro

frente a los jardines de la Vega, con hermosa planta baja que ocupó la Subdelegación de Hacienda y los terrenos circundantes a cuatro calles. Para informes, a su propietario en Bilbao, Egoña, 27, 3.º, don Sebastián Sarasola, y en Haro, al señor administrador de la Beneficencia.

Nuestro amigo don Carmelo Segura, director gerente de la Agencia de Pintura y Publicidad "Segura", de esta capital, ha conseguido, tras de no escasos esfuerzos, la exclusividad de la publicidad en telones y clisés de todos los locales dedicados a teatro o cine en esta localidad, y aun cuando la temporada va bastante avanzada, la circunstancia de tal exclusividad supone para el anunciante tal garantía de la efectividad de su anuncio, que el éxito está garantizado.

Y como Carmelo Segura, une a su actividad en el negocio una simpatía extremada, no es aventurado suponer que la industria y el comercio habrán de reservarle toda su publicidad.

Después de visitar la feria de muestras de Barcelona y de proveerse de las más recientes novedades fotográficas para los acreditados laboratorios que llevan su nombre, regresó de la capital catalana nuestro reportero gráfico y querido amigo S. Limorti.

EMORAGUES

ESPECIALISTA EN PULMON

Y CORAZON

NEUMOTORAX. — RAYOS X.

Muro de la Mata, 8, 3.º

Teléfono, 1985.

Teléfono, 1985.

Teléfono, 1985.

Teléfono, 1985.

Teléfono, 1985.

Teléfono, 1985.

Teléfono, 1985.

Teléfono, 1985.

Teléfono, 1985.

Teléfono, 1985.

Teléfono, 1985.

Teléfono, 1985.

Teléfono, 1985.

Teléfono, 1985.

Teléfono, 1985.

Viaje a París y Londres

DEL 26 JULIO AL 9 AGOSTO.

1.205 PTAS. (todo incluido)

Viajes en 2.ª. Hoteles primer orden. Intérpretes todo el viaje, etc., coincidiendo con la final de la COPA DAVIS

Inscripciones hasta el 10 julio: RUIZ DE LA TORRE-ALVAREZ, M. Villanueva, 3. Teléfono, 1435. Logroño.

Del hogar donde abrillantan suelos y muebles con Encéfusto Alfrón, la enfermedad huye. Y es porque en el volátiles, enérgicamente germicidas,

se desprenden y matan los microbios,

Sobre las siete de la mañana del día 14 del actual mes se presentaron unos veinte obreros a pedir trabajo al contratista de obras del Canal de Lodosa, don Adelino Alves, vecino de Zaragoza, que se halla realizando trabajos de preparación y acumulación de materiales en la venta de Orovi, término municipal de Alfaro, no dando trabajo a ninguno de ellos. Cuando se dirigía al ladero de dichas obras don José María Ayarza a cumplir su misión, desde dicho punto y a una distancia de 4 kilómetros, le salieron al encuentro cuatro jóvenes, que en venganza de que el citado contratista no les había dado trabajo, le maltrataron de obra, produciéndole contusiones en la cara, levándole y amenazaron con matarlo si denunciaba el hecho.

De las diligencias practicadas por la Guardia civil resultó la detención de los jóvenes Víctor Pizarro, Antonio Ochoa Melero, Pablo Fauste Lamata y Francisco Rubio Lauveru, jornaleros y vecinos de Alfaro, los cuales, por confesarse autores del maltrato de obra al citado ladero fueron puestos a disposición del señor juez de Instrucción.

La Hora Santa que se celebre mañana, jueves, a las 7 de la tarde, en la Iglesia de la Redonda, será aplicada en sufragio del alma de DOÑA CIRIACA DE ABAJO GAMBOA (que en paz descanse), que falleció el 28 de enero.

Con la misma intención se está celebrando todos los meses el día 28, una misa a las ocho y media, en el altar de la Milagrosa.

Sus hijos agradecen la asistencia.

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Logroño

Se ruega a los señores Colegiados que no hayan remitido las dos fotografías para la confección de carnets, lo hagan a la mayor brevedad posible, con el fin de dotar a todos de este documento oficial. Los colegiados que no han recogido sus carnets debidamente autorizados en esta Secretaría, pueden mandar por ellos en un plazo de quince días, transcurridos los cuales los serán remitidos a reembolso. Logroño, 18 de junio de 1934.

Esta noche se celebrará en el Circolo "La Amistad" una velada artística a cargo del profesor Tromfi con sus experimentos de autosugestión, telepatías y catálepicias, que tanto agradaron en otras representaciones efectuadas con anterioridad.

Quedan invitados los señores socios y familias.

Medias, calcetines, Escarpines, fajas, Corbatas y Camisas

No hay quien venda más barato, en igualdad de clase, que

LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17. Frente a Fortunato Redón

Ramón Caballero

Especialista en enfermedades mentales y nerviosas,

ha trasladado su Despacho-Consulta, a sus habitaciones particulares en el Asilo Provincial. (Beneficencia, pabellón de la derecha).

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Luis Martín Abello, de 23 años, industrial, de herida incisa en un dedo, causada con una cuchilla.

María Victoria López, de 2 años, de herida contusa en la región frontal, por caída.

Pedro Gómez Valdemoros, de 23 años, carpintero, de herida cortante en la palma de la mano izquierda, con una cuchilla.

José María Iñiguez Sáez, de 14 años, de herida contusa en el brazo derecho, por caída.

DR. CANTERO

GARGANTA

NARIZ

OIDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

La brillante banda Unión Musical Oyonesa, que dirige don Francisco Ibáñez, dividida en dos secciones, amenizará las próximas fiestas de San Juan, en Villoslada de Cameros y Viñaspa (Alava).

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

Análisis Clínicos

PERSIANAS

AVELINO PEÑALVA

Gallarza, 3. — Teléfono, 1182.

Teléfono, 1182.

Teléfono, 1182.

Teléfono, 1182.

A las diez de la mañana del día 18, en Arnedo, se presentó en la Casa-cuartel de la Guardia civil Isabel Gurra Martínez, de 45 años, habitante en las Cuevas de Santiago, manifestando que sobre la una de la madrugada, cuando se hallaba en la puerta de su casa en unión de su esposo Teófilo Gómez y de Luciano Morán Fernández, éste de 20 años, de oficio quincallero ambulante, discutieron con algún acotamiento por cuestiones de índole privada, se acercó un cuarto individuo, que dió un fuerte golpe con un objeto contundente a la Isabel, causándole contusiones en el brazo izquierdo, tercio superior y la muñeca del mismo, con ligera inflamación en los tejidos blandos, contusiones que fueron calificadas de leves por el médico que la asistió.

Como presunto autor del hecho, la Guardia civil detuvo y puso a disposición del señor juez, a Domingo Morán Fernández, de 18 años, hermano del citado Luciano.

Chatarreros

El Asilo Provincial tiene a la venta hierro dulce y colado, plomo, zinc y metal. A quienes interese la compra deben remitir pliegos cerrados con precios a la Administración de la Beneficencia Provincial o a las oficinas de la Excmo. Diputación hasta el día 26 del actual, a las doce horas.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

G. M. CAMINERO

DE SANIDAD MILITAR

del Instituto Oftálmico Nacional

República, 58. De 12 a 2

Los presupuestos municipales, el Delegado de Hacienda y el Ayuntamiento

Como recordarán nuestros lectores, el señor delegado de Hacienda devolvió a la Corporación municipal los presupuestos confeccionados para el año en curso, oponiendo ciertos reparos y ordenando algunas modificaciones.

En uno de nuestros números del pasado mes de mayo publicamos el oficio de la autoridad administrativa y el informe municipal con el resultado que, como contestación, se elevó a la misma.

Ultimamente, el señor delegado remitió al Ayuntamiento otro oficio relativo a las partidas presupuestarias, al que contestó la Corporación municipal con nuevos informes, tanto en el aspecto presupuestario como en el de las modificaciones de determinadas ordenanzas de exacción de arbitrios, y a continuación reproducimos los aludidos documentos:

Oficio del Delegado de Hacienda

—Vista la certificación del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento, el día 24 del mes próximo pasado, para tratar del informe emitido por la Comisión municipal de Hacienda, sobre el oficio de este Centro devolviendo el presupuesto y ordenanzas de exacciones, confeccionadas por esa Corporación para el ejercicio actual, en el que hacían las observaciones correspondientes que debían subsanarse para poder proceder a su debida aprobación, referentes a completar la consignación para el pago de alquileres del edificio denominado "Seminario Viejo", donde se hallan instalados los Guardias de Asalto, a razón de 4.000 pesetas mensuales, por tratarse de un gasto contractual obligatorio; su presión del arbitrio de carácter no fiscal, sobre el "Toque de campanas" por no ser legal; modificación de la Ordenanza de "Pompas Fúnebres", para que pueda aplicarse a todos los entierros en general, con las mismas clases y precios en cada una de ellas, para que no resulte privilegio para ningún ciudadano, por prohibirlo los artículos 25 y 27 de la Constitución de la República Española y R. O. del Ministerio de Hacienda del 15 de septiembre de 1924; Rectificación de varias bases de la ordenanza del Repartimiento general de Utilidades, y últimamente las partidas que deben suprimirse para minorar el déficit que debe ser cubierto por el Repartimiento general, según autorización concedida a tal efecto.—Con respecto a la primera, sobre la renta del edificio "Seminario Viejo" ese Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con lo propuesto por la Comisión acordó hacer la consignación que se ordena, sin que ello lleve envuelto en ninguna forma el reconocimiento expreso, tácito, la obligación legal de discutir, pactar o gestionar, bien amistosa o judicialmente, la resolución adecuada y conveniente a los intereses municipales, de la cuestión creada con la ocasión de la interpretación del Contrato y su cumplimiento.—En cuanto a la segunda, sobre el arbitrio del "Toque de campanas", ese Excmo. Ayuntamiento acordó aceptar la propuesta de la Comisión, dejando en suspenso la efectividad de dicho arbitrio, sin perjuicio de estimar, debe reclamarse ante el Tribunal competente.—En lo que se refiere a "Pompas fúnebres", y según la propuesta de la Comisión esa Corporación acordó que quedase redactada la ordenanza para el cobro de este arbitrio en la forma siguiente: "Tarifa.—Entierros católicos de 6.ª pesetas.—De 5.ª, 25 pesetas.—De 4.ª, 40 pesetas.—De 3.ª, 100 pesetas.—De 2.ª, 125 pesetas.—De 1.ª, 200 pesetas.—Se suprime lo de Sacerdotes y se añade la cláusula siguiente: "Por lo que afecta a esta clase de entierros" Para discutir la clase de entierro, se tendrá en cuenta a los efectos de percepción del arbitrio, la declaración del industrial que realice el servicio" quedando idéntica la ordenanza en los demás conceptos y cuantía.—Por tener relación directa con esta ordenanza la número 65, se propone la modificación del último párrafo de esta en el sentido siguiente: "Para determinar la categoría del entierro lleve el número de caballos que lleve, o la conducción del cadáver se haga en hombros, se ten-

drá en cuenta para los católicos la declaración del industrial que realice el servicio, que se fija en la ordenanza número 29 y en los entierros civiles, con arreglo a la cédula que pague y que se determina en dicha ordenanza número 29" y como quiera que la rectificación acordada no guarda relación con lo que se ordenaba, con respecto a que las clases y los precios de las mismas resultasen iguales para todos los ciudadanos, debe cumplirse así como la Base de tributación debe ser igual para todos, ya por las cédulas o por la declaración que hagan los industriales al efecto sobre la clase de entierros, solamente teniendo en cuenta los elementos profanos, y debe hacerse constar en esta ordenanza la exención que expresamente se determina en el artículo 460 del Estatuto Municipal, referente a los entierros de infima categoría de los de pago, según el uso local.—Con respecto a las partidas que este Centro considera deben suprimirse para minorar el déficit y que figuraban en la Memoria del señor Interventor, en cumplimiento de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 9.º del Reglamento de Hacienda municipal vigente, la Comisión de Hacienda informó a ese Excmo. Ayuntamiento en los términos siguientes:

(Aquí repite el informe que, en contestación a la devolución de los presupuestos, elevó la Comisión de Hacienda con acuerdo municipal el pasado mes de mayo y que oportunamente fué publicado en LA RIOJA.)

En vista de las razones y fundamentos expuestos por esa Excmo. Corporación Municipal, y considerando que muestra serle tan necesarias para su desenvolvimiento económico y reorganización de la vida municipal, las partidas detalladas en el informe anteriormente copiado y que si fueron suprimidas por este Centro no fué por considerárselas ilegales o ajenas a la competencia municipal, sino con el objeto, según se expresaba en la Memoria del señor Interventor, de dejar reducido el déficit que existía en el presupuesto para el año actual, de 593.446'53 pesetas, a la menor cantidad posible en beneficio de los contribuyentes, como se hacía constar en la autorización concedida al efecto por mi Autoridad para la imposición del Repartimiento general de Utilidades, y en cumplimiento de lo determinado por el último párrafo del artículo 9.º del Reglamento de Hacienda y los artículos 294 y 296 del Estatuto, y en virtud de las que me están conferidas por el artículo 2.º del Real decreto de 2 de abril de 1930 y norma octava de la Real orden de 4 de junio del mismo año, en relación con el 302 de dicho Estatuto, para resolver las reclamaciones; he dispuesto dejar subsistentes en el mencionado presupuesto las partidas de referencia, como replica esa Excmo. Corporación, siempre que por la misma puedan señalarse otras de Gastos de carácter voluntario y que no le sean tan necesarias, máxime teniendo en cuenta, que por lo avanzado del ejercicio, seguramente no tendrán aplicación en su totalidad; debiendo acompañar certificación que justifique haber cumplido este requisito, para la aprobación del mismo.—Logroño 6 de junio de 1934.

Informe de la Comisión municipal de Hacienda, aprobado por la Corporación y elevado a la autoridad administrativa

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO:

Estudiado con la debida atención el oficio remitido por el Ilmo. señor delegado de Hacienda de la provincia, en contestación al informe emitido por esta Comisión y aprobado por unanimidad en la sesión del Excelentísimo Ayuntamiento, según se acreditó a dicha autoridad por certificación del acta de la sesión celebrada el día 24 de mayo próximo pasado, observan los miembros componentes de la misma, que la Delegación estima las razones y fundamentos que indujeron a la Corporación para no prescindir de las deducciones propuestas por la Intervención, en atención a que las cantidades y conceptos de

las mismas las consideraba de inmediata necesidad y no eran ni ilegales, ni ajenas a la competencia municipal y por consiguiente que por las mismas subsistentes, siempre que por la Corporación se fijen o señalen otras partidas de carácter voluntario y que no sean tan necesarias, teniendo en cuenta lo avanzado del ejercicio, lo que seguramente permitirá no aplicarlas en su totalidad.

El presupuesto de gastos e ingresos remitido para su aprobación al Ilmo. señor delegado de Hacienda de la provincia, antes de ser devuelto a este Ayuntamiento, fué fijado en la forma siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS	
Capítulo 1.º—Obligaciones generales	1.158.487'49
2.º—Representación municipal	17.042'95
3.º—Vigilancia y Seguridad	334.388'80
4.º—Policía Urbana y Rural	537.594'78
5.º—Recaudación	83.097'00
6.º—Personal y material de Oficinas	193.580'79
7.º—Salubridad e Higiene	372.117'89
8.º—Beneficencia	178.518'23
9.º—Asistencia social	93.000'00
10.º—Instrucción Pública	252.869'11
11.º—Obras Públicas	605.997'75
12.º—Fomento de los intereses comunales	34.190'00
13.º—Agrupación forzosa del Municipio	8.290'90
14.º—Imprevistos	5.000'00
Total	3.874.175'69

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Capítulo 1.º—Rentas	111.307'60
2.º—Aprovechamiento de bienes comunales	86.700'00
3.º—Subvenciones	3.000'00
4.º—Eventuales y extraordinarios	82.643'70
5.º—Arbitrios con fines no fiscales	30.650'00
6.º—Contribuciones especiales	153.000'00
7.º—Derechos y tasas	993.250'00
8.º—Cuotas, recargos y participaciones	350.321'61
9.º—Imposición municipal	2.049.129'31
10.º—Multas	8.000'00
11.º—Agrupación forzosa del Municipio	6.173'47
Total	3.874.175'69

La circunstancia de haber acatado la Corporación la resolución del Ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia en lo que afecta a la consignación de 40.500 pesetas más de las señaladas en el presupuesto de gastos para pago del alquiler del Seminario Viejo donde se hallan instalados los Guardias de Asalto y de estimar el informe del señor interventor interior sobre la reclamación presentada contra la imposición del arbitrio sobre carnes congeladas y en su consecuencia prescindir de la ordenanza citada en lo referente a este particular, suponen una aminoración en el presupuesto de ingresos de pesetas 15.000, que es la cantidad que se suponía arbitrar por este concepto, quedando por tanto desvelado el presupuesto, en la cantidad de 55.500 pesetas, según se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTOS	
Capítulo 1.º—Obligaciones generales: 1.158.477'49+40.500=	1.198.987'49
2.º—Representación municipal	17.042'95
3.º—Vigilancia y Seguridad	334.388'80
4.º—Policía Urbana y Rural	537.594'78
5.º—Recaudación	83.097'00
6.º—Personal y material de Oficinas	193.580'79
7.º—Salubridad e Higiene	372.117'89
8.º—Beneficencia	178.518'23
9.º—Asistencia social	93.000'00
10.º—Instrucción Pública	252.869'11
11.º—Obras Públicas	605.997'75
12.º—Fomento de los intereses comunales	34.190'00
13.º—Agrupación forzosa del Municipio	8.290'90
14.º—Imprevistos	5.000'00
Total	3.914.675'69

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Capítulo 1.º—Rentas	111.307'60
2.º—Aprovechamiento de bienes comunales	86.700'00
3.º—Subvenciones	3.000'00
4.º—Eventuales y extraordinarios	82.643'70
5.º—Arbitrios con fines no fiscales	30.650'00
6.º—Contribuciones especiales	153.000'00
7.º—Derechos y tasas: 993.250+15.000=	1.008.250'00
8.º—Cuotas, recargos y participaciones	350.321'61
9.º—Imposición municipal	2.049.129'31
10.º—Multas	8.000'00
11.º—Agrupación forzosa del Municipio	6.173'47
Total	3.859.175'69

RESUMEN	
Suma el presupuesto de gastos	3.914.675'69
Id. el id. de ingresos	3.859.175'69
Déficit inicial	55.500'00

Resulta por consiguiente, que este desmesurado presupuesto ha de enajenar por prohibición absoluta de la ley de que lo contenga, y al efecto de cumplir el art. 9.º del Reglamento de Hacienda municipal (momento éste, a juicio de la Comisión, único apropiado para aplicarlo), no existiendo otros procedimientos que rebajar los gastos o incrementar los ingresos con la creación de nuevas exacciones.

Este último procedimiento es irrazonable, por haber agotado el Municipio sus fuentes de ingreso legalmente aplicables, hecho que se acredita con la necesidad de recurrir al repartimiento de Utilidades.

Incrementar esta imposición lo priva el acuerdo adoptado por la Corporación en la sesión celebrada el día 23 de diciembre del año próximo pasado, solicitando la autorización para imponer, por la cantidad de pesetas 593.446'53, y al proponer a la Corporación que se solicitase autorización para incrementar por el déficit inicial existente en la actualidad, aun en el caso de que el señor delegado lo concediese, habría de ser objeto de nueva exposición al público por quince días hábiles, publicación de edictos, certificación de haber o no habido reclamaciones, sesión correspondiente, remisión a la Sección para su informe y, finalmente, resolución del señor delegado; trámites que originarían una pérdida de tiempo que tan necesario es aprovechar, máxime en la época tan avanzada de ejercicio en que nos encontramos.

Resumiendo y al objeto de no hacer demasiado prolijo este trabajo, tenemos, que sin modificar la cifra que ha de cubrirse por Repartimiento, han de hacerse necesariamente reducciones en los gastos y al efecto, la Comisión, reunida con el señor interventor, ha examinado nuevamente una por una las consignaciones del presupuesto de gastos señaladas en la memoria del citado técnico y otras independientes del citado informe, y aun cuando podrían proponerse modificaciones en algunas de ellas, supondrían por su cuantía una insignificancia, dada la importancia del desvelado a cubrir, y por el contrario serán de inmediata necesidad para disponer de ellas y por transferencia cumplir obligaciones originadas por imprevisión en el cálculo de determinadas partidas, entre ellas "Créditos a reconocer", Utilidades a la Hacienda por servicio de aguas potables, "Tributación a la misma por Propios" y otras que pudieran presentarse, de tal forma que sin cumplir su supresión el fin que se persigue, el no disponer de ellas originaría trastornos en el desenvolvimiento normal del Municipio.



He aquí

la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTES-
TINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

500 pesetas en la figurada para titulación única, epígrafe 2.º del de in-
lacion de fines del Ayuntamiento, cubriendo con las 25.000 pesetas más sobre las 55.500 pesetas que como consecuencia de la rebaja en el capítulo 11.º artículo 1.º, epígrafe 5.º del de gastos resultan de déficit total, las que han de disminuirse como 50 por 100 de aportación de los propietarios en el capítulo 7.º, en la forma siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS	
Cap. 1.º—O. Generales: 1.158.487'49 + 40.500—3.000—500=	1.195.487'49
2.º—Representación Municipal	17.042'95
3.º—Vigilancia y Seguridad	334.388'80
4.º—Policía Urbana y Rural	537.594'78
5.º—Gastos de recaudación	83.097'00
6.º—Personal y material de Oficinas	193.580'79
7.º—Salubridad e Higiene	372.117'89
8.º—Beneficencia	178.518'23
9.º—Asistencia social: 93.000—25.000=	68.000'00
10.º—Instrucción Pública	252.869'11
11.º—Obras Públicas: 605.997'75—50.000—2.000=	553.997'75
12.º—Fomento de los intereses comunales	34.190'00
13.º—Agrupación forzosa del Municipio	8.290'90
14.º—Imprevistos	5.000'00
Total	3.834.175'69

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Cap. 1.º—Rentas	111.307'60
2.º—Aprovechamiento de bienes comunales	86.700'00
3.º—Subvenciones	3.000'00
4.º—Eventuales y extraordinarios	82.643'70
5.º—Arbitrios con fines no fiscales	30.650'00
6.º—Contribuciones especiales: 153.000—25.000=	128.000'00
7.º—Derechos y tasas: 993.250—15.000=	978.250'00
8.º—Cuotas, recargos y participaciones	350.321'61
9.º—Imposición municipal	2.049.129'31
10.º—Multas	8.000'00
11.º—Agrupación forzosa del Municipio	6.173'47
Total	3.834.175'69

Como consideraciones finales hacemos constar:

- 1.º Que el presupuesto de gastos e ingresos queda rebajado en relación al anterior en la cantidad de 40.000 pesetas, dejando subsistentes las partidas para mejoras de sueldos y jornales de empleados, asignación para tareas auxiliares femeninas y uno masculino, consignaciones para habilitación de locales, alquileres, material pedagógico, referente a escuelas, y pago de casa-habitación para maestros, plano de urbanización y ensanche y gastos del tribunal calificador, crisis obreras, obras de urbanización y saneamiento, con una rebaja de 50.000 en gastos y de 25.000 pesetas en ingresos, como consecuencia de la aminoración correspondiente al 50 % de aportación por los beneficiados, enjugando el déficit con las 50.000 pesetas ya citadas; 2.000 pesetas de la fijada para materiales de reparación y entretenimiento de edificios, 3.000 pesetas de la figurada para gastos de elecciones y 500 pesetas de la señalada para gastos de titulación de fines del Ayuntamiento, ateniéndose a la reducción de 25.000 pesetas que la rebaja de 50.000 pesetas de la consignación para obras de urbanización y saneamiento supone en el art. 7.º, artículo Único, epígrafe 2.º del presupuesto de ingresos, con la deducción de dichas 25.000 pesetas de lo consignado en gastos en el capítulo 9.º, artículo 3.º, epígrafe 1.º y 2.º como ya con anterioridad se indica.
- 2.º Que esta Comisión pudo hacer uso de otras cantidades voluntarias, entre ellas de algunos sobrantes de jubilaciones y pensiones, de timbres para reintegro de recibos, de lo señalado como haberes a las plazas de Administrador de Arbitrios e Ingeniero Industrial y otros, insignificantes, como ya hemos dicho, para el fin propuesto, pero sin embargo imprescindibles para satisfacer por transferencia obligaciones ineludibles que necesariamente han de cumplirse dentro del ejercicio actual.
- 3.º Que queda patentizada hasta la saciedad, la sinceridad y escrupulosidad tenidas por el Consejo al confeccionar su presupuesto, el que si, por causas de todos conocidas, no hubiera sido tan injustamente rebajado y reclamado, sin finalidad práctica ninguna, podía haber estado vigente hace meses y haber producido incalculables beneficios generales, sirviendo de firme pedestal en el que ha de sustentarse la futura reconstrucción que todos anhelamos.

Logroño, 14 de junio de 1934.

Los miembros de la Comisión

Informe de la misma Comisión, relativo a las ordenanzas de arbitrios

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO:

Los miembros de la Comisión de Hacienda que suscriben, reunidos con esta fecha en sesión extraordinaria, han examinado las observaciones y reparos consignados en el oficio del Ilmo. señor delegado de Hacienda de la provincia de fecha 6 de los corrientes, respecto a las Ordenanzas de exacciones que han de regir durante el ejercicio actual y por unanimidad acuerdan proponer al Excmo. Ayuntamiento lo siguiente:

1.º Respecto a la Ordenanza de campanas, ratificarse en el dictamen emitido por esta Comisión y aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión del día 24 de mayo próximo pasado, de mantener dicha Ordenanza número 15, pero dejándola en suspenso a los efectos de cobro hasta tanto recaiga sentencia en el recurso que sobre la decisión del señor delegado de Hacienda piensa interponer la Corporación y cuyo particular ha sido estimado por dicha autoridad, en su oficio de referencia.

2.º Modificar la base novena de la Ordenanza número 22 sobre licencias de construcciones, rebajando la cantidad de cinco pesetas señalada, a la de dos pesetas, en atención de haber sido estimada en su día por esta Comisión y por el Excmo. Ayuntamiento, la reclamación presentada respecto a la Ordenanza citada, en lo que afecta a esta particular, quedando las demás bases y tarifa sin ninguna otra modificación.

3.º Modificar el epígrafe que enca-

beza la Ordenanza número 25 cambiando en el mismo y en las Bases, la palabra "procurar" por la de "utilizar", según igualmente se estimó en el informe dado sobre las reclamaciones presentadas.

4.º Cumplir lo ordenado en el repetido oficio del señor delegado respecto a la Ordenanza número 29, manteniendo las categorías de primera a sexta, así como las cantidades asignadas a cada una de ellas y que afectaban a los entierros católicos, pero poner la misma tarifa para los entierros civiles y las mismas categorías, bien se trate de personas mayores o niños. Añadir la base quinta que dice: "Para deducir la clase del entierro se tendrá en cuenta los efectos de percepción del arbitrio, la declaración del industrial que realice el servicio". Consignar igualmente, con arreglo al artículo 460 del Estatuto municipal, estarán exentas en todo caso a los entierros de infima categoría de los de pago, según el uso local. Dejar subsistente íntegramente lo referente a traslados y limpieza de paneles.

5.º Respecto a la Ordenanza número 65, el último párrafo de la misma que de redactado en la forma siguiente: "Para determinar la categoría del entierro, lleve el número de caballos que lleve o la conducción del cadáver se haga en hombros, se tendrá en cuenta para católicos y civiles la clase de entierro que se les haga con arreglo a la tarifa establecida en la Ordenanza número 29."

6.º Suprimir de la Ordenanza número 30 lo referente a carnes congeladas en su concepto y tarifa, puesto que la reclamación fué ya estimada por el Excelentísimo Ayuntamiento en su día.

7.º Respecto a la Ordenanza número 66 se acuerda modificarla en la forma ordenada por el señor delegado de Hacienda, en su oficio fecha 18 de mayo próximo pasado y que estimó en su dictamen la Comisión con fecha 22 del citado mes.

Logroño, 14 de junio de 1934.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18, entresuelo.
OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURBOS Y PAU

Sección de Arnedo

ARNEDO, 18

FUNCION BENEFICA.—El sábado por la noche, en el Teatro Cervantes, celebró la anunciada función teatral organizada por aficionados de la localidad, con la cooperación del Ayuntamiento y cuyos productos serán destinados a engrosar la suscripción abierta para cubrir los gastos que se ocasionen en las gestiones para la construcción del Pantano de Yanguas, que tantos beneficios puede reportar a esta región.

Al dar cuenta del acto, pudiéramos salir del paso respecto a la asistencia de público, con cualquiera de los muchos y socorridos lugares comunes que para esta clase de informaciones existen y en último término, limitándonos a reseñar escuetamente la labor de cuantos tomaron parte en la organización de las obras representadas.

Pero no es esta nuestra intención. No queremos silenciar precisamente el retraimiento del público en esta clase de actos benéficos, sino por el contrario, poner de manifiesto esa inexplicable abstención, más principalmente en el del sábado, por tratarse de intereses de tan vital importancia para nuestra región.

El fin que perseguían los organizadores de la función a que nos referimos, era, según rezaban los programas, allegar fondos para los gastos que se originen con las gestiones preliminares en favor de la construcción del Pantano.

Los beneficios que de dicho Pantano pueden derivarse no necesitamos enumerarlos, son de sobra conocidos.

En más o en menos, todos seríamos partícipes de los mismos: el alto y el bajo, el pobre y el rico, el industrial, el comerciante, el agricultor, el obrero, el funcionario, todos sin exclusión, alcanzaríamos aunque no fuera más que una pequeña parte de los beneficios que reportaría tan magna obra.

Sin embargo, la sala del Cervantes, la noche del sábado, lamentablemente, presentaba un aspecto desolador. El vacío era dueño de la mayoría de las localidades. El escaso público que ocupaba las restantes, salvo raras excepciones, estaba compuesto en su mayoría por gente pobre, gente trabajadora que quiso contribuir con su óbolo al fin que se perseguía.

Un pueblo eminentemente agricultor como el nuestro, ostentaba escasa representación dicha noche en el teatro. Familias que sin sacrificio alguno pudieron contribuir al éxito pecuniario del espectáculo, se echaron en falta en la sala. Y no se nos adivina razones inaceptables que para nosotros no cuentan. No se trata de la aportación personal de hacer acto de presencia, factor que desde luego hubiera realizado el acto, hay otra segunda parte más práctica—admitásemos el vocablo—la aportación económica que era la base fundamental de los organizadores y ésta... dolorosa es decirlo, fué escasa, casi nula. Salvados los gastos de la función, escasamente quedaría para reintegrar una instancia dirigida a cualquier centro oficial.

Es de suponer la impresión que se harían algunos de los señores componentes de la comisión gestora, que tras de trabajar intensamente en pro de la construcción del Pantano, hubieron de hacer viaje dicha noche, acompañados de sus familias para asistir a la función y ocupando algunas localidades, sufrir una dolorosa decepción ante un pueblo apático que no sabe defender sus intereses.

Las obras puestas en escenas fueron el drama en tres actos y en prosa de Joaquín Dicenta, titulado "Luchano" y el gracioso juguete cómico en un acto, original de Gonzalo Cantó, que lleva por título "El asistente del coronel". La interpretación de las mismas fué discreta en la primera, destacando José León y deficiente en la segunda, indudablemente por falta de preparación. La orquesta que dirige el maestro Cruz Muñoz, que desinteresadamente se ofreció para este acto, interpretó durante los entreactos bonitas composiciones y en uno de los intermedios, el aficionado José León recitó algunas poesías, siendo premiado con abundantes aplausos.

AMONESTACIONES.—Ayer domingo fueron leídas las primeras proclamas matrimoniales de la simpática señorita Maura Ruiz Pérez, hija de nuestro estimado convecino el alguacil del Juzgado de Instrucción don Felipe, con el joven empleado de la fábrica de conservas de don Cayetano Baroja, de Calahorra, Julián Ortega Sáenz.

La boda ha sido concertada para el próximo día 7, festividad de San Fermín, habiendo recibido la enamorada pareja y sus respectivas familias, muchas felicitaciones a las que pueden unir la nuestra muy sincera.

DEFUNCIONES.—A los 53 años de edad, y habiendo recibido los auxilios espirituales, ha fallecido nuestro estimado convecino don Cesáreo Agustín Lesama.

El acto del entierro verificado esta tarde se ha visto muy concurrido, poniéndose de manifiesto la estimación que el finado gozaba entre sus convecinos. A su viuda doña Justa Ruiz de Zuazo, hijos don Primo y don José y demás familia doliente enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

En Logroño, donde hace algunos años residía en compañía de sus hijos, ha fallecido a edad avanzada la virtuosa señora doña Marcela Serrano, viuda de Herrero, estimada paisana nuestra emparentada con distinguidas familias arnedanas.

La noticia de su fallecimiento ha producido hondo sentimiento en el vecindario, entre el que contaba con la estimación y el afecto a que le

hacían acreedora su trato afable y bondadoso.

Descansen en paz y reciban sus apenados hijos don Urbano, doña Gertrudis, Sor Natividad y Sor Carmen, éstas Hermanas de la Caridad, la manifestación más sincera de nuestra condolencia.—R.

DEL MAGISTERIO

EL MAGISTERIO NACIONAL Y LOS PRESUPUESTOS.—La Comisión permanente de la Asociación Nacional continúa sus trabajos ante la discusión de presupuestos y parece que en estos días visita a los jefes de minorías para interesarlos a favor del Magisterio, recibiendo de unos contestaciones halagüeñas y dudosas de otros.

Espera que se discuta la cuestión económica de los maestros, y entonces poder decir quiénes se han interesado o quiénes se han retraído.

Dicha Asociación ha hecho pública la siguiente nota:

"La República reconoció que el Magisterio sufría una postergación económica en relación con los demás funcionarios. Los de Hacienda tienen un sueldo medio de 6.413 pesetas; los de Gobernación, 6.850; los de Obras públicas, 4.975; los de Instrucción pública, 4.975; los de Instrucción pública, 4.925; los de Trabajo, 4.819, y el Magisterio, 3.551.

Ahora se va a discutir el nuevo presupuesto. ¿Consentirán el Gobierno y el Parlamento que siga esta situación de inferioridad?"

Rioja Alavesa

LAGUARDIA, 19

Tres días lleva de actuación el Circo Canadiense en esta localidad.

Tres llenazos y tres noches de emoción, producida por los arriesgados y temerarios ejercicios realizados por sus hábiles artistas.

Los "clowns", en su papel, muy afortunados, creando así unas noches de continua hilaridad por su agudeza y donaire, propios de una sutileza original e inimitable.

Admirable prólogo de los grandes festejos que para la próxima semana se están organizando con motivo de la festividad de San Juan y San Pedro. Como ya habíamos días pasados de los acontecimientos taurinos, que mañana daremos a conocer juntamente con el programa íntegro

de festejos, no me detengo más en este extremo.

Aparte de las clásicas corridas que serán la admiración de los aficionados a la tauromaquia, por las cualidades del ganado y los afamados diestros encargados de despacharlo, según prometen, de una estocada cada novillo, porque de ahí depende que tengan nuevos contratos, para otras plazas de mayor envergadura, el principal atractivo de las fiestas lo constituye la formidable verbena que tendrá lugar la noche de San Pedro: la concurrencia será muy nutrida. La profusión de farolillos y variados adornos que se instalarán en el Collado, correrá a cargo de un técnico designado a tal fin por nuestro Ayuntamiento.

El chocolate que, como colofón de la divertida jornada, se servirá en el

mismo lugar a todos los concurrentes será de la acreditada Casa de Ezquerria.

El aspecto del Collado a tales horas será imponente; música a todo pasto para que las parejas dancen sin duelo, confundidas entre el bullicio de la muchedumbre y disparos de bombas y cohetes.

Ya lo sabéis, Laguardia este año se suelta el pelo. Vacas de prueba gratis, chocolate con churros gratis y algo más que se dirá el último día todo al mismo efecto.—A. P.

ULTRAMARINOS FINOS

Bretón de los Herreros, número 21. Ofrece Chocolate, marca Torrecillas, libra de 300 gramos, a 1'20; por cada libra hace un regalo; hay 17 objetos distintos, entre ellos, cazos, sartenes y cuchillos, etc. La única en la capital.



LA SEÑORITA

Luisa Rodríguez Izquierdo

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 81 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Pedro y doña Margarita; hermanas Margarita, Candelas y Francisca; hermanos políticos don Serafín Hernández, don Faustino Rodríguez, don Andrés Rodríguez; tíos, primos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo piadoso favor les quedarán muy agradecidos.

SOTBS, 20 de junio de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las SEIS.

Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las OCHO.

Iglesia parroquial.—San Martín.

Agencia Fúnebre Berger. — Sagasta, 27. Teléfonos, 1119 - 1752.

Trilladora de regalo

Accionada por motor o tractor que solamente cobra-
mos. A prueba y garantía de roturas

Castillo y Orbañanos. -- HARO

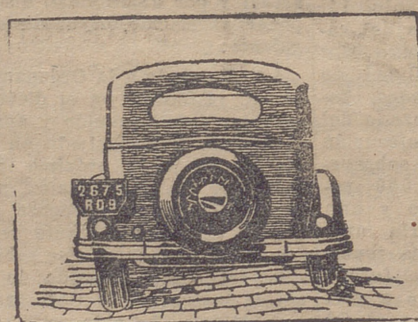
UN COCHE "1934" DEBE SER:

AERODINAMICO:

Línea elegante y moderna.
Menor resistencia al aire.
Velocidad mayor.
Consumo reducido.
Carrocería de madera embutida en chapa de acero, la más resistente impuesta por la experiencia, completamente silenciosa, adoptada por el 97 por 100 de los constructores del mundo.

MAXIMUM DE SEGURIDAD

CONFORTABLE - ADHERENCIA ABSOLUTA A LA CARRETERA - CON SUSPENSION TRASERA ARTICULADA



Chassis Renault indeformable, descansando sobre tres puntos de apoyo. Confort máximo en los asientos por una balista transversal articulada. Supresión del balanceo por la libertad de oscilación del eje trasero y por amortiguadores hidráulicos a doble efecto. Ninguna complicación ni piezas frágiles en el chassis. Dirección ultra-precisa.

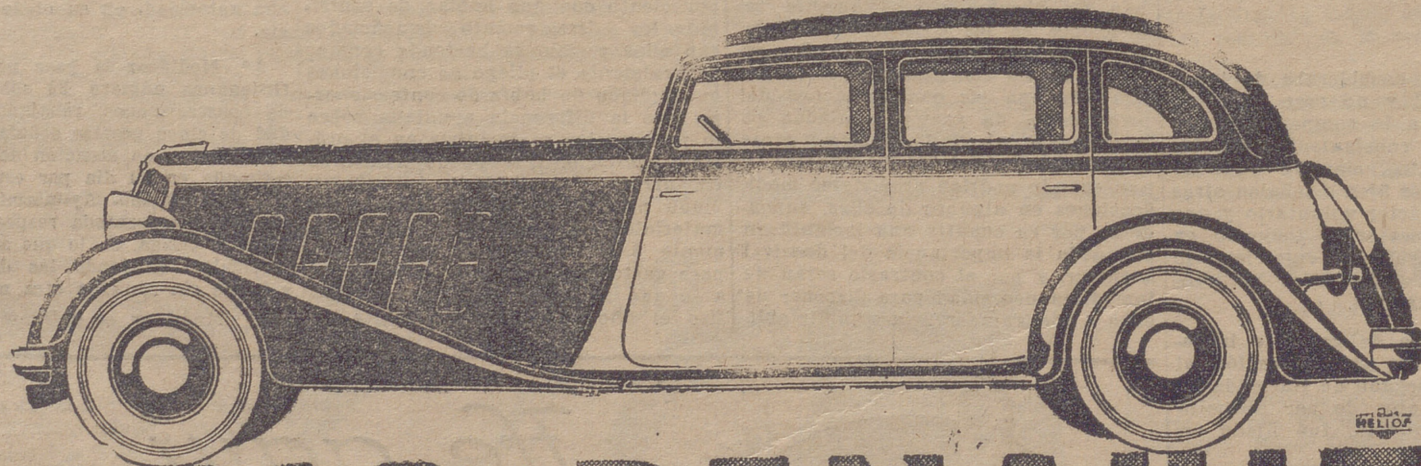
MAXIMUM DE SEGURIDAD

SUPER - POTENTE DE MOTOR Y DE FRENOS:

MOTOR:
Gran reserva de potencia.
Grandes velocidades medias.
Aceleraciones rápidas.
Subida de cuestas en directa.
Régimen lento: sin desgaste.
Consumo mínimo.

FRENOS:
Enérgicos, permitiendo el máximo de velocidad con el

MAXIMUM DE SEGURIDAD



SOLO RENAULT

ENTREGA COCHES 4, 6 y 8 CILINDROS 100 POR 100 "1934"
LA MEJOR CALIDAD A LOS MEJORES PRECIOS, GRACIAS
A LOS POTENTES MEDIOS DE PRODUCCION DE LAS FABRICAS

CONSULTEN PRECIOS AL CONCESIONARIO

CELSO RUBIO.--Vara de Rey, 11

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO.

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 19

Interior 4 por 100	...	70'80
Amortizable 5 por 100	...	91'25
Amortizable 4 por 100	...	00'00
Exterior 4 por 100	...	84'75
Acciones Banco de España	...	582'00
Id. Banco Español R. Plata	...	77'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	...	208'00
Id. Ferrocarriles Norte	...	246'00
Id. Ferrocarriles Alicante	...	214'00
Cédulas hipotecarias 6 1/2	...	105'00
Francos cheque	...	48'50
Libras	...	37'10
Dólares	...	7'36

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales. Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

VACANTE DE PRACTICANTE

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Practicante-Barbero, con el sueldo anual de mil trescientas pesetas, pagadas a prorrato por trimestres vencidos; más casa y leña. El solicitante lo hará en esta Alcaldía en el plazo de 15 días.

Larriba, 18 de junio de 1934.

El alcalde, ROMAN BLANCO

SE PRECISA MEDIO OFICIALA de Camisería, Santiago, 2, 3.º izquierda.

SE VENDE UN HERMOSO PISO con 6 habitaciones, sol todo el día. Calle del Puente, 6 y 8, 2.º izquierda. Informes, en el mismo.

SIRVIENTA FORMAL, de 35 a 40 años, para señor solo de edad, se precisa para prestar servicio en pueblo, ganará buen sueldo. Informes, Murrieta, 6, 2.º, de 1 a 3.

SE ALQUILAN EN SAN SEBASTIAN, dos o tres gabinetes, con comedor y derecho a cocina, o pensión completa, en Paseo Colón, 5, 3.º izquierda. Añanillo Cotalero, a dicha dirección.

CAMIONETA "FORD" en marcha, se vende barata. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores Vda. de Arza. Miguel Villanueva, 2 (Almacén).

OFICIALES Y APRENDIZAS, ganando desde el primer día, se precisan para importante Casa de Modas. Razón en LA RIOJA.

Novia a los 50 años

Una mujer feliz revela su secreto



"Hace tres meses, yo no hubiera podido pensar que un hombre podría fijarse en mí. Las penas, las inquietudes, me habían puesto arrugas en la cara, que estaba ya ajada. Había casi abandonado la esperanza, cuando lei en un periódico, que una mujer de más de 60 años se había quitado las arrugas y parecía tener 20 años menos, poniéndose sencillamente, Crema Tokalon, Alimento de la Piel. Decidí pues, probarla, y grande fué mi alegría y mi asombro al ver que mi cara rejuvenecía efectivamente de día en día. Mi felicidad e idilio lo debo por completo a la Crema Tokalon, Alimento de la Piel, y aconsejo, por lo tanto, a todas las mujeres, que la prueben durante un mes. Los resultados son maravillosos."

Naturalmente, esta Novia prefiere que no se publique su nombre y señas. El marido de dicha señora ocupa una importante situación en la Banca, y la carta transcrita puede, pues, testificar, La Crema Tokalon, Alimento de la Piel, la famosa crema parisienne, contiene "Biocel", el maravilloso descubrimiento del Profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena. Nutre y rejuvenece la piel; las rayas y las arrugas desaparecen rápidamente; las mejillas pálidas y marchitas se vuelven claras, frescas y juveniles. Un mes después de haber empleado con regularidad el Alimento de la Piel Tokalon "Biocel", parecerá usted más joven de 10 años por lo menos. Nota: La Crema Tokalon Blanca sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2'65, tamaño grande, y Ptas. 1'90, tamaño pequeño (timbre incluido).

Comunidad de Regantes de Tricio

Para los efectos de lo que preceptúan los artículos 20, 40 y 49 de las Ordenanzas de la Comunidad de esta villa, y apartado 1.º del artículo 12 del Reglamento del Sindicato de Regantes de la misma, se convoca por medio del presente anuncio a todos los interesados de dicha Comunidad, a Junta general ordinaria, en la que se tratará también sobre las tarifas del riego del actual año, para el día 12 de julio próximo y hora de las cuatro de la tarde, en la Casa Capitular del Ayuntamiento, advirtiéndose que no haber mayoría de votos en esta convocatoria, se celebrará el día 15 de dicho mes en el sitio y hora antes indicados, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Tricio, 16 de junio de 1934.

El presidente de la Comunidad de Regantes, PEDRO SACRISTAN

PISO. Se arrienda espacioso, con col. Barriocepo, 38, segundo, derecha. Razón, San Agustín, 9, segundo, docha.

HERPETICOS Bañeario de BRAVALOS

el mejor. Grandes reformas. Nuevo propietario, Primitivo Rodríguez.

ALMACEN DE MADERAS

SERRERIA MECANICA de SIMON AVILA

Se vende madera de obra, seca, a precios reducidos, y se hacen toda clase de Cajas y Jaulas para fruta. GODOFREDO BERGASA, M. G. (Frente a las Agustinas)

PISO SE ARRIENDA con patio o sin él, en Rey Pastor, número 58. Informes, en la misma.

BICICLETA DESAPARECIDA

El día 17 del actual, desapareció del Garage de Bicicletas de Hermenegildo García, de Haro, una bicicleta nueva, marca "Askar", con guardabarros color marrón y fíletes gris y en ellos marcado el núm. 4. Se gratificará a quien dé la pista de ella o se tomara judicialmente a quien la oculte o la compre.

SE VENDE GRUPO MOTO-BOMBA de 7 caballos, de gasolina, propia para constructores de obras y achicamiento de agua. Está en muy buenas condiciones. Informa, Antonio Alonso, Salmorón, 20 A. Logroño.

SE NECESITA SEÑORA que se ocupe en su casa del cuidado de un niño de corta edad. Razón, Sagasta, 19. Puerta Inda.

AUSTIN

Cerrado, 7 H. P., buen estado, a toda prueba, vende Garage Central.

3 TERNERAS de 13 meses, se venden. Razón, Marqués de San Nicolás, 85, tercero.

Abajo la carne

Cordero de pasto, fino, a 3'40 kilo. Ternera 1.ª, a 5'80 ídem; de 2.ª, a 4'80 ídem; de 3.ª, a 3'20 ídem. Los demás artículos de este ramo a precios sin competencia.

Tocino fresco, a 3 ptas. kilo. NO CONFUNDIRSE. Herreras, 42

Autos - Ocasión

Whippet, 2.500 ptas.
Barré, 2.300 "
Renault, 8 H. P., 800 "

CEL SO RUBIO.—LOGROÑO

APARADORES DE 10 A 11 DUROS. Se venden. Barriocepo, 47, Taller.

LOCAL ESPACIOSO. Se alquila para cocheras o almacén, en Salmerón, 22, A. Razón, Once de Junio, 3, 1.ª

DORMITORIO se vende. Razón, Duquesa de la Victoria, 23, 2.ª dcha.

TARTANA. Se vende una seminueva. Razón, Mayor, 64, Carbonería.

ALMACÉN. Se arrienda. Razón, Mayor, 64, Carbonería.

VENDO PUERTAS VENTANAS nuevas y usadas, BALCONES de hierro de todos tamaños. Precios económicos. Rodríguez Paterna, 24.

CASA en calle de primera, con inmejorables vistas, sol todo el día, se vende por pisos, se darán baratísimos. Informes, "El Piso", Gallarza, 18, 1.ª

RENAULT 8 H. P., abierto, en marcha, 850 pesetas. Celso Rubio, Logroño.

SE TRASPASA O VENDE el taller de alfarería de Simón G. de Cádizanos, con sierra de cinta, taladro, torno para madera y motor. Diríjase al mismo, San Juan, 41, Miranda de Ebro.

SE ARRIENDA piso en 35 pesetas, en Rey Pastor, 15, y en 30 pesetas en Var de Rey, 40.

VENDO CITROEN 5 HP., en perfecto estado. Garage Central.

FINCAS RUSTICAS. Se venden grandes y pequeñas. Informar Marqués de Vallejo, 4, tercero, derecha.

OVENAS. Se venden 70, jóvenes, entre ellas 25 primas, ganado superior y sin esquilarse todavía. Para informes, verías y tratar, con su dueño, Macario Sánchez, en Bergasa.

MAQUINA ATADORA, seminueva, de dos caballerías, y un trillo mecánico en buen uso, vende Marcelo Córdón, en Ventosa.

VENDO AUTOMOVILES: Buick, tipo pequeño, y Talbo, 10 HP., los dos conducción interior, en muy buen estado y baratos. Ladislao Muga, Haro.

VERANEANTES. Casa con bastantes muebles, agua corriente y W. C., se arrienda por temporada o año en Laguna de Cameros. Razón, en Logroño, Murrieta, 5, 3.ª, izquierda, y en Haro, Comercio Los Zamoranos.

PISO. Se arrienda económico para poca familia, y se vende un carro de limpieza. Razón, Espartero, C. C. tienda

RADIOYENTES

En la ferretería "La Inglesa" pueden comprar un Nuevo Adaptador "Philips", para aplicar a los Receptores de Radio con el cual se oyen admirablemente las estaciones de onda larga-corta.

PIDA UNA DEMOSTRACION. República, 90. Teléfono 1159

Almacén de Maderas

Serrrería Mecánica

OJEDA, Norte, 24. LOGROÑO

Chocolates Ezquerra

VITORIA

Siempre favorecidos por su numerosa y distinguida clientela, por la bondad de la clase y peso de las libras; COTIJEN CON OTROS Y SE CONVENCERAN. Representante, Pío Común, 11 de Junio, 15, Logroño.

Sacos para lana

LANEROS, antes de comprar sacos, les aconsejo no dejéis de consultar precios en el Almacén de Severo Fuertes, calle de San Agustín, número 14, bajo, donde se os facilitará cualquier tipo de medidas y clases y a precios sin competencia.

SACOS NUEVOS Y USADOS

TRES VACAS en días de parir y una recién parida, con abundante leche, con su ternera y un novillo de 14 meses para semental, se venden o se cambian por caballos u ovejas. Tratar con David Iribarria, Alberite.

APRENDICES. Hacen falta en la fábrica de dulces de Magencio García. Salmerón, 40.

PRIMER PISO. Se arrienda en Avenida de Colón, 12. Informes, Mendizábal, 12, primero.

SE DAN LECCIONES en casa y a domicilio, especial preparación para ingreso Bachiller y asignaturas. Razón, Muro del Carmen, núm. 9, 4.ª

Vacante de médico

Hallándose vacante por dimisión del que la desempeñaba la plaza de médico titular e inspector municipal de Sanidad de este partido que lo componen Hormilla y Hormilleja, se anuncia concurso para su provisión interina por el plazo de 8 días, a contar desde que el anuncio aparezca en el periódico, dirigiendo las instancias al señor alcalde de Hormilla debidamente reintegradas.

Hormilla, 18 de junio de 1934.—El alcalde, Eulogio Fernández.

MOTO MACHLES de 2 y medio H. P., seminueva y a toda prueba, se vende. Razón, Plaza Constitución, 12, 3.ª

FABRICA DE BETUN. Vendo la marca El Cisne, con facilidades. Razón, Simeón Tejada.

COCHE DE NIÑO, seminuevo con ruedas balón, se vende. Informes, Salmerón, 29, Garage.

BICICLETA DE NIÑO. Se vende. Razón, Cementerio del Automóvil. Carretera Villamediana. Teléfono 1434

SASTRAS. Se necesitan oficiales, medio oficiales, ayudantes y aprendices. República, 93, 2.ª, dcha. Sastrería Madrileña. Nueva casa del comercio El Ahorro.

CARRO seminuevo, carga 2.000 kilos, se vende. Diríjase a Valentín de Pablos, en Pradefón.

OCAION. Se vende un 5.º piso, con ascensor, desahogado, en Var de Rey, 12. Informes, Av. Colón, 61, ent.ª

MAQUINA SINGER, en buen uso, de bobina central. P. Constitución, 15, 2.ª

NODRIZAS

Casada, de 32 años, leche de dos meses, desea criar en su casa de Santurde. Informar al señor secretario de dicho pueblo.

Casada, leche de 20 días, para criar en su casa. Diríjase al practicante don Francisco Rodríguez, en San Vicente de la Sonsierra.

Casada, de 25 años, leche de ocho días, desea criar en su casa de Panzanos. Informes, Eleuterio Marín, en dicho pueblo, o Miguel Marín, Amós Salvador, 3, tienda. Logroño.

Casada, de 28 años, primeriza, leche de cuatro días, desea criar en su casa. Informa Francisco Pérez Ruiz, en El Villar de Arnedo.

Vendo hermoso primer piso

con galería, desahogado, en 10.000 pesetas. Zurbano, 12, bajos.

ARNEDILLO -- FONDA MORAL

Automóviles Calahorra y Logroño. Administración, Café Habana, salida diez mañana.

ALUBIAS PARA SIEMBRA de León, Mendavia y Nalda, garantizadas, vende en Nalda y Entrena, Amós Aguirre.

SEÑORA cede habitaciones y cocina a señora o señorita, céntrico, sol todo el día. Rodríguez Paterna, 8, 3.ª

EN EL MEJOR SITIO DE HARO se vende Chalet con magnífica huerta. Villa Santi. Haro.

OASA. Se vende de planta baja, piso, cuadra y corral, en Prolongación Colón, segunda transversal, L. O. Informes en la misma.

AUTOMOVILES DE OCASION. Fiat 6 HP., Citroen 5 HP., y Whippet, 15 HP., y camioneta Fiat 501, 15 HP. para 700 kilos. Se venden. Razón, Garage Estación.

VACAS SUPERIORES DE LECHE, pura raza, una recién parida y otra en días de parir. Las vende a elegir y a toda prueba, Julián Ochoa (Pitona), en Santo Domingo.

SE ALQUILA UN PISO con mirador, en 55 pesetas. Calle Particular, Letra C, Fontanillas.

CARRAS. Se venden 40 de buena clase. Informes Calisto Blasco, en Leza de Río Leza.

Concurso de obras

Se admiten proposiciones para la construcción de una casa-cuartel para la Guardia civil, de nueva planta, de esta localidad, por espacio de 15 días, con sujeción al proyecto que se halla de manifiesto en el domicilio de don Higinio Díez Torres.

Alcanadre, a 18 de junio de 1934.

El presidente de la Comisión, Protasio Gil.

Automóviles de ocasión

Camiones G. M. C. 4.000 pesetas. Renault, 6 H. P., 1.800 pesetas. Representante de camiones R. E. O. Jesús R. de Gopegui.

OFICIAL O MEDIO OFICIAL de barbería, se necesita con urgencia en barbería del practicante don Plácido Barrio, en Anguiano. Ganará buen sueldo, comida, limpio y propinas.

FIAT 509, 4 asientos, a toda prueba, barato, se vende. Razón, Imprenta Negrillos, Merced, 6, Logroño.

LOCAL moderno y céntrico, se arrienda, casa de reciente construcción. República, 9.

VENDO MUEBLES, colchones y una bicicleta, en General Espartero, número 18, primero, derecha.

SE TRASPASA establecimiento de vino, en la no poderlo atender. Razón en LA RIOJA.

Pueblo de Hormilla

Se hace saber que en el citado pueblo existe un médico colegiado que cuenta con la mayoría de las iguales de los vecinos.

Lecciones particulares

Maestros nacionales preparan para Ingreso y asignaturas del Bachillerato. Razón, República, 31, 2.ª, y Hermanos Moroy, 5, Logroño.

PLANTA BAJA. Se alquila en buenas condiciones, propia para garage o almacén, en Marqués de Murrieta, 31. Razón, en Miguel Villanueva, 3, cuarto, izquierda.

SE COMPRAN JAMONES y se vende tocino fresco y salado, a precios fáciles, en la fábrica de Angel Sancha, Carretera a Soria.

SE VENDE un Citroen de 8 caballos, a toda prueba, en 1.800 pesetas y una cabina de camioneta Chevrolet, nueva, en 175 pesetas. Razón, Garage Moderno, Calahorra.

SE TRASPASA el establecimiento de "Las Escalerillas", calle Carnicerías, número 2. Para tratar con su dueño, en el mismo.

VENDO CHEVROLET en buen uso, muy barato. Zurbano, 30, ent.ª izq.ª

EN CASA DE POCA FAMILIA deseo dos huéspedes. Razón en LA RIOJA.

CARRITO DE MANO. Se vende. Calle Mayor, 111, segundo.

LEA USTED. Hechura de un traje con magníficos forros 45 ptas. Id. id. con buenos forros 40 "
Id. id. clase económica 35 "
Plaza del Mercado, 15, 2.ª Portallinos

"LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA" autorizada Ministerio, facilita préstamos para propietarios, industriales, edificar, etc. Médico interés. Reserva absoluta. Oficinas: Leire, 3, Pamplona. Faltan representantes.

AGRICULTORES. Antes de hacer vuestras compras, consultad precios de nitratos y cementos marca "CAN-GREJO", en Rincón de Soto y Alfarero, Casa Samaniego.

NECESITAMOS REPRESENTANTES en pueblos de más de dos mil habitantes, pequeña garantía metálica. Pequeño esfuerzo. Gran rendimiento. Escritorio Defensa Bordenadora, Apartado, 250, Zaragoza.

DE GRAN INTERES PARA LOS PROPIETARIOS

Nos encargamos de hacer todos los trabajos de alfarería. Especialidad en hornos y cuartos de baño. JUAN LOBO, 9, 2.ª, IZQUIERDA

DESEO COMPRAR una tarriana en buenas condiciones. Razón, Var de Rey, 10, 4.ª, izquierda.

Pérdidas

—Quien haya perdido un perro de caza puede pasar por Marqués de San Nicolás, 183, 4.ª y ver si reconoce el que allí hay recogido.

—Un billete de 50 pesetas que extravió un niño el lunes a las doce. Se gratificará su entrega en LA RIOJA.

Se vende gabinete

completo o separado y una chaiselongue. Razón LA RIOJA.

ARNEDILLO

Fonda y café, VIUDA DE LUIS MARRODAN

La más próxima al Balneario

BUHARDILLA. Se arrienda en Salmerón, 8.

GUARDIAS SEGURIDAD, ASALTO, anunciada convocatoria. Informes, Azcona, incluyendo una peseta en sellos. Salmerón, 5, 4.ª Logroño.

PERRA DE CAZA, raza "Setter", de 2 años, se vende a toda prueba. Tratar con Maximiano Gómez, en Sajazarra.

HABITACIONES. Necesito dos en sitio céntrico. Informar, Trinidad "Villa Piedad", entresuelo.

VENDO MUEBLES seminuevos: armario luna, comedor completo y camas. Hijos Martín Zurbano, A. 2.ª, izquierda, de 14 a 19.

PISO TERCERO. Se alquila en Canalejas, E. Informar la portera y T. Sáenz y Compañía. Miguel Villanueva, 2, Almacén.

ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA

de ANDRES VERA

Libertad, 9. Teléfono 1440.

Grandes existencias de cajas y jaulas de todas clases para embalaje de fruta.

VENDO O CAMBIO motor eléctrico A. E. G., 15 H. P. trifásico, por otro de 20. Diríjase a Gerardo Sáenz de Cabezón, Fuenmayor.

SE VENDEN dos hermosos pisos en lo mejor de la población. Razón en LA RIOJA.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOS

ANTID

PROPIETARIOS: HIJOS J. DE R. CHAVARRI. I. FALTAD. 12

Curación de las Hernias

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Comercio, donde permanecerá solamente el MARTES, día 26 de junio, el reputado ortopedista de Barcelona, D. Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros Mecánico Regulador articulado, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

EL ORTOPEDICO DON FRANCISCO G. TORRENT ATENDERA PERSONALMENTE A LOS HERNIADOS En LOGROÑO, únicamente el MARTES, día 26 de junio, en el HOTEL COMERCIO.

En Barcelona, calle Ancha, núm. 46, pral. 2.ª, (Junto a Correos).

Vuestra salud peligra.

La hernia estrangulada.

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre bien atendidos (tal como indica el anuncio) por el propio especialista ortopedico (de competencia y saber probados), Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta que es como deberían llamarse ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar que el consultado: es, que sabe más el enfermo que el "especialista". De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es, que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la pala que debe oprimir con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguarda de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben fijarse muy bien en el nombre que diga: Francisco G. Torrent.

ARNEDILLO

FONDA PARRAS
Muy próxima al Balneario

Gran taller de labores

Especialidad en vainicas, punto in-
crustación y plisados de última
novedad. San Juan, 26, Logroño. a

PISO ESPACIOSO. Se arrienda un
segundo, en Canalejas, letra A, con
cuarto de baño, agua caliente y fría,
galería, espaciosa de 10 metros y
sol todo el día. Informes en el 2.º
mer piso.

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN
SAN MARTIN
TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634
Detrás de Intendencia. Logroño. a

BUHARDILLA. Se arrienda. Razón,
Pl. y Margall, 24, segundo.

SANDALIAS, alpargatas de campo y
botas de futbol. San Bartolomé, 12.

CASA con CUADRA, PATIO y CUA-
TERO VIVIENDAS, se vende entera o
por pisos. Camino San Adrián, N. R.,
entresuelo derecha. a

Taller de Reparaciones de

Maquinaria, de Sáiz y Ruiz

AVENIDA DE COLON, 66

Teléfono 1157

SE VENDEN carro para 1.500 kilos;
un volquete pequeño, una charret,
ruedas de galera traseras y delan-
teras, de ocasión. Espartero, 16, ca-
rretería. a

AGENCIA DE ANUNCIOS "LA RITONDA"
EN PERIÓDICOS
NACIONALES Y
EXTRANJEROS
—PUBLICIDAD—
EN GENERAL
PRESUPUESTOS GRATIS
EXPERIENCIA EN
ANUNCIOS DE
"LA RITONDA"

COCHE FIAT, 10 HP., 5 asientos,
bien calzado, a toda prueba, vende
barato. M. de Vallejo, 19, 2.ª izqda.

Almacenes Julián Jover

Compró toda clase de automóviles,
máquinas, talleres y fábricas paradas;
hierros y metales viejos. Venta de
piezas y materiales aprovechables.
MURRIETA, 34 y 36. Teléfono 1059

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano

MONTERA, 16. TELÉF. 19551.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta. Almacén de VICTOR ONATE, V. de Rey, 19. Teléf. 1032.

AGENCIA P. ARANGUREN, Muro
Carmen, 6. Vendo casas y fincas y co-
loco dinero sobre hipotecas. Se hace
cargo de Administraciones.

TRASPASO

Por no poderlo atender, se traspasa
sa tienda de confecciones, muy poco
presupuesto. Razón en LA RIOJA

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOS

ANTID

PROPIETARIOS: HIJOS J. DE R. CHAVARRI. I. FALTAD. 12

Exija
LA BUJA DE LOS
CAMPEONES.
NUNCA FALLA

CHAMPION

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA
FRANCISCO FLORES
ESPINARDO-MURCIA

AUTOMOVILISTAS

Para obtener el máximo rendimiento y suavidad de vuestro motor, añadid a la gasolina el

ANTIDETONANTE NACIONAL

POSMOL

MARCA REGISTRADA

JULIO REDON - Marqués de Murrieta, 3

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Bilbao y Santander el 25 de junio, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, saldrá de Barcelona el 20 de junio, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de junio, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y señas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONTE DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

Bañerío de Urberuaga de Ubilla

MARQUINA (Vizcaya) ENTRE SAN SEBASTIAN Y BILBAO

Agua Termal Nitrogenada Bicarbonatada Radiactiva

Especial para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc. — Instalación hidrología completa.

DEL 1.º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

BALNEARIO DE LEDESMA-GRAN HOTEL

Rumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpetismo, catarros y bronquios. Coche en la estación de Salamanca.

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES

HIJOS JOVER

VILLAMEDIANA
LOGROÑO

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

DEL FESTIVAL "PRO VÍCTIMAS"

La Comisión que, en su deseo de lograr un socorro para las familias de aquellos estimados convecinos, víctimas de la horrenda catástrofe automovilística del 20 de mayo pasado, tomó sobre sí el fatigoso trabajo de reunir los sentimientos caritativos de la afición logroñesa y del público en general, nos hace entrega de la liquidación definitiva de la fiesta, acusando en todas las partidas, tanto de ingresos como de gastos, los correspondientes comprobantes.

El resultado del festival, tenido en cuenta la escasísima recaudación de taquilla, no ha podido ser más satisfactorio.

Gracias al desprendimiento de la casi totalidad de los elementos interesados en el festival, y tanto como a estos a la aportación de donativos, la liquidación acusa un beneficio que no diferencia muy poco del importe de las localidades vendidas.

De esta liquidación, cuyos detalles están a disposición de cuantos quieren examinarlos, sacamos en conjunto las partidas de Ingresos y Gastos, que son los siguientes:

Ingresos, pesetas 8.849'00
Gastos, 4.424'50

Beneficio, pesetas 4.424'50
Esta es, por tanto, la cantidad a repartir entre los afectados por aquella tremenda desgracia acaecida en las proximidades de San Asensio.

Forma en que ha de hacerse la distribución.
En este punto la Comisión organizadora del festival carece de determinación. Quiere que esta sea por propia iniciativa de los interesados, a cuyo objeto celebrará una reunión con los representantes de las familias afectadas por la desgracia, y de esta reunión saldrá la forma y proporcionalidad de la distribución.

Además de la cuantía del socorro, los familiares de aquellos desgraciados habrán de tener el consuelo del interés puesto por todos en prestar su concurso al remedio de aflictiva situación y más directamente a aquellos que al socorro han unido su desinteresado trabajo.

De estos servicios fueron prestados gratuitamente los del doctor Loyaola (enfermería), veterinarios, asesores señor Modrego, taquígrafos, música del maestro Abalos, personal de la plaza, repartidor y fijador de carteles señor Oca, Hermanos Notario (propaganda), representante de la Casa Ortega de Valencia, don Vicente López, arrastre, actuaciones de Jaime Noaín, "Niño de Haro", "Pedriños", Rodas II, Currito y Barquerito, publicidad en LA RIOJA y viso de la plaza.

Así deben ser los beneficios. Y así dan el resultado apetecido. Este del festival "Pro Víctimas" ha sido en realidad todo satisfactorio, ya que no hay que olvidar que su celebración fue en un día festivo y que era ya el quinto festival benéfico que casi consecutivamente iba celebrándose en nuestra plaza de toros, detalles que redujeron considerablemente la recaudación.

A pesar de ello es el que casi ha llegado a igualar los beneficios del festival de mejor resultado económico.

Un trabajo así compensado, más que trabajo, es una satisfacción.

LA JORNADA DOMINGUERA

Marcial, Armillita, Ortega, Carnicerito de Méjico y Jaime Noaín dieron con sus actuaciones una nota brillante a la jornada taurina del pasado domingo.

En Barcelona, Marcial, con una corrida mansa y gorda de Ayala, siguió en plan de primerísima figura y entusiasmó a los aficionados catalanes, que no cesaron de ovacionarle y orejearle.

En la misma corrida triunfó por su valentía Carnicerito de Méjico, que también fue orejado.

El paletó y Armillita dieron en Zaragoza una gran tarde de toros. Paletó y otro hubo entusiastas y continuas ovaciones, cansándose Ortega y el mejicano de dar vueltas triunfales y de cortar orejas.

Triunfo rotundo fue asimismo el de nuestro sempiterno Jaime Noaín en Beiziers. El valentísimo Jaime se cerró, como único matador, con una corrida de Lorenzo Rodríguez, que no osaría toritos de fenómeno, y salió arosísimo de su temeraria empresa. Desorejó a cuatro toros, escuchó la música en la mayoría de las faenas, fue ovacionado sin interrupción y para apoteosis de la triunfal tarde lo sacaron en hombros de la plaza.

Casi nada.
Otras notas destacadas de la jornada fueron la actuación de Juanita Cruz en Bilbao, de "Niño del Barrio" en Valencia, y de Martín Bilbao en Madrid. Para los tres hubo orejas.

POR QUE DE UNA NEGATIVA

Para publicar en nuestro número de ayer, recibimos un cliché de una torera local y "un plé" con consideraciones que, por exageración, nos decidieron a desatender la petición de "publicidad" que nos hizo.

Desafortunadamente, se

diferencia totalmente de las revistas profesionales "a tanto la línea", en las que cabe satisfacer todas las fantasías y "colar" todos los bulos y camelos sin más requisito que pagar el precio del reclame.

Nosotros, podremos equivocarnos en un comentario, pero cuando así ocurra estaremos salvaguardados por una absoluta sinceridad. Equivocar a la afición, a sabiendas, no.

Haga esa "señorita torera", en público o en alguna fiesta campera, todas esas proezas que le atribuyen, o venga de ellas una referencia autorizada, y no nos quedaremos atrás en elogios justificados.

Pero publicar "composiciones" fotográficas y admitir fantasías engañosas, ni ahora ni nunca.

¿Estamos?

MIGUEL IYO

ECOS DE HARO

19 de junio.

DE PELOTA.—La organización del campeonato local "amateur" de pelota vasca por varias jóvenes aficionadas locales, ha tenido, entre otras satisfacciones, la de despertar un entusiasmo limitado por este viril deporte, que se encontraba atargado desde hace unos cuantos años en la empresa propietaria del Frontón Carrasco suspendió la celebración de aquellos magníficos partidos, de recuerdo imborrable en todos los aficionados.

El partido correspondiente a este interesante torneo, celebrado el pasado domingo, a las once y media de la mañana, había despertado un gran interés, que se tradujo en una magnífica entrada. Contendieron Arizaga y Agustín (azules) contra Nemesio e Irazu (rojos), y sinceramente la labor realizada por casi todos ellos satisfizo plenamente al público, que premió con aplausos numerosas jugadas. Arizaga, durante todo el partido hubo de redoblar sus esfuerzos para evitar, o más bien minorar, una derrota que era inevitable, pues el doble rojo se mostró más potente y de una conexión más eficaz que los azules, que hubieron al fin de rendirse a la evidencia, llegando, no obstante, al tanto 20.

De la pareja roja, Nemesio fue el mejor, aunque la victoria fue debida a Irazu, que logró apuntarse varios tantos como consecuencia de clarísimos fallos. Aunque indubitablemente Nemesio e Irazu constituyen un equipo más fuerte, si Arizaga hubiera tenido un compañero más eficaz, el marcador se hubiera inclinado a favor de los azules, que merecieron ganar por el entusiasmo derrochado por Blasito; pero se encontró solo en la cancha y no tuvo más remedio que "entregarse".

Por la tarde, a las cuatro, jugaron Guillermo y Manzanos (rojos) contra García y Cámara (azules). Fue un partido muy vistoso y lo ganaron mercedamente la pareja azul.

DECOMISO.—Por el cabo de algunos días don León González, ha sido esta mañana decomisada una candelita de leche que se encontraba en malas condiciones para el consumo público, al vecino de Anguciana don Félix Samaniego, al que la Alcaldía ha impuesto una sanción de veinticinco pesetas.

MERCADO.—Con bastante animación se ha celebrado el mercado semanal, en el que han regido los siguientes precios: caparrón bonito, a 58 pesetas la equivalencia de la fañaga; ídem pintos, a 58; ídem blancos y encarnados, a 55; alubia de León, a 48; ídem valenciana, a 46; cebada, a 10; avena, a 7'75; yerbas, a 14; habas a 14'50; maíz, a 50 céntimos el kilo; caparrón fresco, a 80 céntimos el kilo; guisantes, a 50 el ídem; habas a 15; patata encarnada, a 30; ídem blanca, a 25; tomates, a 90 céntimos el kilo; lechugas, a 90 la docena; alcachofas, a 50; guindillas, a 3'75 el ciento; cerezas, a 1'40 el kilo; albaricoques, a 0'90; melocotón, a 1'50; peras a 1'30; fresas, a 1'20; huevos del país, a 2'40; ídem extranjeros, a 2'10.

AYUNTAMIENTO.—Los asuntos de que tratará mañana la Corporación municipal en la sesión que celebrará a las ocho, son los siguientes: Instancia sobre socorro de viaje. Idem sobre permiso de obras. Idem sobre denuncias. Idem sobre dimisión del oficial albaillo. Acordar sobre las fiestas de San Felices y San Pedro. Alineaciones de calles.

PETICIÓN DE MANO.—Por don Antonio Muñoz y para su hijo Antonio, culto empleado de Hacienda que prestó servicios en esta ciudad durante el tiempo que estuvo aquí establecida la Subdelegación de Hacienda, fué el domingo pedida la mano de la preciosa señorita Lolita Gordóvil, hija de nuestro estimado amigo el heredado industrial ebanista don Angel.

Con tan fausto motivo, los felices prometidos, entre los que se han cruzado valiosos regalos, están recibiendo de sus numerosas amistades muchísimas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy afectuosa, con el deseo de que gocen de venturas en la vida matrimonial que van a emprender dentro de muy breve tiempo.

A sus respectivas familias, nuestra también entusiasta enhorabuena.

Consultorio Médico

JOSE MOZOS MARIN

MANUEL MOZOS M. CRESPO

IGUALATORIO

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

VEGA, 42. 2.º HARO

Desde Miranda

19 de junio.

ENTIERRO.—Con un nutrido acompañamiento de las distintas clases sociales ha tenido lugar esta tarde el entierro del niño Juan Manuel Losa Quintano, que ayer fué muerto por un automóvil, frente a la farmacia de su padre, el doctor Losa.

Presidió el duelo este señor y otros familiares, a los que seguían otras personas de su afecto.

Por la muerte inesperada del niño ha recibido el señor Losa palabras de consuelo, lo mismo que su esposa.

Unimos las nuestras a las recibidas por dicho señor y sus familiares.

DEPORTIVAS.—El pasado domingo se celebró en la vecina capital alavesa el encuentro entre los equipos "Avión" de Vitoria y "Deportivo Mirandés" para disputarse el primer puesto en atención a estar estos dos equipos empatados a puntos en la clasificación.

El encuentro se celebró en el campo de Mendizorrosa, asistiendo al mismo muy poco público, entre el que se observaba una gran parte de la localidad.

Los equipos se alinearon a las 6 de la mañana de un aficionado de aquella capital, formado el once local los siguientes: Agote; Jesús, Goyo; Martiñe, Bouffeur, Rata; Luis, Cerezo, Juanito, Paco y Latorre.

A los dos minutos próximamente de comenzar el encuentro los locales marcaron en su primer tanto por mediación de Juanito que recibió un pase en bandeja de su compañero de ataque Paco, batiendo a Mardones a pesar de su impresionante estirada.

El empate se produjo a los veinte minutos de juego por mediación del interior izquierda del equipo victoriano, que mandó a la red el balón que escapado de las manos de Agote, después de hacer una bonita parada, fué a parar a los pies de aquel delantero.

En este primer tiempo, el equipo de casa está jugando bastante medianamente, quizá por flojear la línea media y hacer que la delantera alavesa lleve bastantes veces al terreno de peligro frente a la puerta de Agote, bien defendida por éste y la defensa.

Poco antes de finalizar la primera parte Paco después de una jugada bonita, pasa el balón a Manolo, que ha ocupado el puesto de Cerezo, pasando éste a la línea media, y chutando fuertemente, es desviado el balón por la defensa alavesa, con tan mala fortuna, que entra en la red guardada por Mardones, sin que éste pueda hacer nada por detenerlo.

En el segundo tiempo el equipo mirandés comienza a sacar a relucir su buen juego, por haberse asegurado la línea media, y la delantera comienza a funcionar normalmente, tanto por los extremos como por el centro. Las arrancadas más peligrosas las lleva a cabo el ala izquierda, si bien Luis también hace muy buenas intrusiones por su extremo creando bastantes peligros.

En esta segunda parte vemos unos veinticinco minutos de un juego precioso por parte del equipo local, consiguiendo en admirables jugadas marcar tres tantos más, dos por Paco y otro por Juanito.

Cuando faltan escasamente diez minutos para terminar y en un avance de los alaveses, hay una mala jugada por parte de Agote y el árbitro castiga con penalty a nuestro equipo, que ejecutado, vale al "Avión" su segundo tanto, terminando el encuentro con el resultado de 5 a 2 a favor del Deportivo Mirandés, consiguiendo con este tanto el título de campeón del torneo.

Del equipo local destacaron Paco, Latorre y Juanito en la delantera. Luis en el segundo tiempo hizo una labor muy buena en esta línea. En la media destacó Manolo. La defensa Jesús Goyo muy bien en la primera y segunda parte. Agote cumplió, al igual que los demás jugadores.

Del equipo vencedor destacó el extremo izquierdo y la defensa, Mardones a pesar de los goles que le marcaron estuvo a buena altura, retrasándose del campo antes de terminar el encuentro por motivos que ignoramos.

El árbitro lo hizo acertadamente. Enviarnos nuestra enhorabuena a los bravos muchachos del "Deportivo Mirandés", que supieron en buena lid conquistar este honroso título en contra de cinco equipos vitoriosos consiguiendo en nueve partidos, ocho victorias y una sola derrota, marcando 37 tantos contra 10; lo que prueba la admirable labor de sus delanteros y defensas en todos los encuentros.

trios, haciendo extensiva nuestra felicitación a la directiva del Club.

NUEVA DIRECTIVA.—Hace unos días en Junta general ordinaria celebrada por el Club Deportivo Mirandés quedó constituida la nueva directiva en la forma siguiente: Presidente, don Jaime de Santiago; vicepresidente, don Samuel Vicente Arbalaz; tesorero, don Santos García; secretario, don Julián Isla; vicesecretario, don Jesús Munguira; vocales, don Mariano Losa; don Julio Sarmiento, don Jesús Zúñiga y don Adolfo Santiso.

Recibamos nuestra enhorabuena los nuevos directivos, deseándoles el mayor éxito en sus cargos.—S. P. P.

Notas militares

BAJAS.—Destinado por orden circular de 25 de abril último, al Colegio Militar Preparatorio de Avila, el teniente coronel jefe de Estado Mayor de esta división, don José de Irureta-Goyena Miranda, cesa en el despacho de su cometido, haciéndose cargo de dicha Jefatura con carácter interino el comandante con destino en el cuartel general de la División, don Bartolomé Fernández, a quien por ordenanza le corresponde.

CONFERENCIA.—A las 11'30 del día 21 y en el local que designe el coronel del regimiento Infantería número 24 dará una conferencia al cuartel, el teniente de dicho Cuerpo, don Andrés Díaz Barrojo, sobre el tema "El Ebro como línea de defensa respecto al Pirineo Occidental".

TARJETA DE FARMACIA MILITAR.—El ministro de la Guerra ha resuelto aclarar la Orden Circular de 16 de octubre de 1931, en el sentido de que cobren o no pensión causada por el esposo o padre militar fallecido, y que el hecho de que los huérfanos no perciban pensión, no es causa bastante para que deje de expedirse la tarjeta que solicitan, para cuya concesión o denegación ha de citarse tan sólo a que, como dice la orden mencionada, tenga o no reconocido un derecho por anteriores disposiciones.

CURSOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS.—Se proroga hasta el 30 de septiembre, el curso de especialidades médicas de Otorinolaringología, Oftalmología, Dermatología y Sifilografía, Urología y Ginecología.

COMISIONES.—Se aprueba la comisión del servicio desempeñada en Bruselas del 16 al 19 del mes de abril último, ambos inclusive, por el agregado militar adjunto a las Embajadas de España en París y Bruselas, teniente coronel de Estado Mayor, don José Ungría Jiménez y capitán de Infantería don Gonzalo Navacerrada Rodríguez.

DE CAMEROS

LA ROMERIA A LA LUZ

Con un día espléndido de sol y buena temperatura, que hizo más agradable la estancia en aquellos pintorescos lugares, se celebró el domingo, día 17, la romería en Piqueras.

La enorme concurrencia de público, gran número de autos y cabalgaduras de hermosas yeguas yegueras, daban gran vistosidad al panorama.

La fiesta fué amenizada por la música de Nalda, que no cesó de tocar bonitas piezas bailables, haciendo pasar al público un día divertido. La Junta administrativa de las Trece Villas, compuesta por los alcaldes de Ortigosa, Torreclilla, Villanueva y Villoslada y el secretario de la Hermandad, don Cosme Sáenz, éste encargado de organizar la fiesta, repartió más de 700 raciones de caridad de pan y carne; quedando nombrado presidente par el próximo año el alcalde de Villoslada don José Sáenz.

La misa fué oficiada por el párroco de Ortigosa don Juan Antonio Sáez, ayudado por el párroco de El Rasillo don Pablo Fernández, y cantada por el alcalde de Lumberras don Fermín Lasheras y por las señoritas de Pajares, Carmen Lasheras, Juanita Malo y Ascensión Delasanto. El sermón estuvo a cargo del veterano e ilustrado párroco de Pajares don Pedro Abad Galán, quien expuso la gratitud y obligación que nos debemos tener todos en la forma de vivir en consecuencia perseverancia para el cumplimiento de nuestros deberes, tanto cívicos como religiosos.

Dedicó floridos párrafos a la Virgen y excitó a todos a venerarla.

Una vez repartida la caridad, el público desplegó por aquellos lugares a comer a la sombra de los árboles

y saborear las viandas con las finas y frescas aguas que discurren por aquel lugar, siendo ya bien entrada la tarde cuando se hizo el desfile del público, regresando a sus pueblos satisfechos y alegres, sin que ocurriera ningún incidente que lamentar, de lo que nos alegramos infinito.

Frades.

Pradillo, 18 junio.

MURO, 19

A las tres de la tarde de ayer se apareció a su hijo el vecino de esta Justo Rivas, que durante siete días ha permanecido perdido sin que a pesar de las diligencias realizadas para encontrarlo, hubiese sido hallado.

Encontrándose su hijo María Luz al cuidado de unos carneros, mientras su hermano y otros vecinos continuaban buscando, se vió sorprendida María Luz con que su padre le llamaba. Esta, al verlo y observar el deplorable estado en que se le apareció, sufrió un desvanecimiento del que se repuso pronto, disponiéndose a recoger a su padre y en su compañía requerir a su hermano y demás acompañantes, conduciendo entre todos al aparecido a su domicilio, corriéndole la noticia como regreso de polvora.

Como Justo ha permanecido siete días sin probar alimento y sufriendo las inclemencias del tiempo, ha sido preciso reanimarlo con inyecciones y una alimentación adecuada, habiendo tomado a su hogar, con su ya inesperada vuelta, la alegría que es de suponer.

Se ignora todavía lo que pudo ocurrirle para estar tanto día sin volver a su casa, siendo de elogiar la conducta del alcalde, quien al tener noticia de la desaparición, publicó un bando para que por todos los vecinos se procediera a buscarlo, lo que se hizo, recorriendo palmo a palmo toda esta jurisdicción.

El aparecido se encuentra bastante animado.—P. Barrio.

Audiencia

DELITO DE HURTO

Ante el Tribunal de Derecho se vió ayer la causa instruida por el Juzgado de Logroño contra Práxedes Domínguez, a quien el Ministerio fiscal acusó de que el 25 de octubre de 1933 entró a servir con el nombre de Gloria Reyes, en casa de don Benito Aguilár y al día siguiente, aprovechándose de no haber nadie en el piso, violentó una cómoda, llevándose objetos valiosos en 730 pesetas, desapareciendo la procesada de la casa donde servía, sin dar cuenta a sus dueños ni decir por qué la abandonaba, el día que realizó los hechos.

El Ministerio fiscal consideró los hechos citados constitutivos de un delito de robo, del que estima autora a la procesada, que ha incurrido en la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión menor, accesorias, costas y a que indemnice a don Benito Aguilár la suma de 780 pesetas.

En el acto del juicio, la procesada negó ser la autora del robo y uno de los testigos dijo haberla llevado por 50 pesetas en un automóvil a Vitoria.

El letrado señor Villar, encargado de la defensa de la procesada, se mostró conforme con la relación de hechos por el señor fiscal y pena que éste pide, con lo que quedó la causa vista y pendiente de sentencia.

DELITO DE ROBO

A continuación de la anterior, se vió la causa instruida por el Juzgado de Haro contra Juan Antonio Jiménez Jiménez, Antonio Gabarri Jiménez, Gabriel Jiménez Gracia, Juan Jiménez Gabarri, Ricardo Jiménez Jiménez e Ignacio Gabarri Jiménez, a quienes el Ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales, que en el acto del juicio elevó a definitivas, acusó de que en la noche del 23 al 24 de noviembre de 1933 penetraron en la iglesia parroquial de Castañares y abriendo furtivamente la puerta con ganza o llave falsa, violentaron los cepillos de limosnas, apoderándose de su contenido que sería sobre unas veinte pesetas, causando daños por valor de cuatro pesetas, en los cepillos, sustrayendo de la Sacristía, con ánimo de lucro, un mantón de Manila, un par de roquetas y una bolsa, tasado todo pericialmente en 340 pesetas. A los mismos procesados, por robo, se les sigue otro sumario en el Juzgado de Santo Domingo, y Juan Antonio Jiménez fué condenado en 1917, por hurto, a las penas de seis meses y un día de prisión por cada uno de los dos hurtos y a cuatro meses y un día de arresto mayor por otro hurto.

Los referidos hechos, según el Ministerio fiscal, constituyen un delito de robo, del que son autores los procesados, habiendo incurrido cada uno de ellos en la pena de un año y un día de prisión menor, indemnización de 24 pesetas al encargado de la parroquia de Castañares, accesorias, costas y debiendo hacerse entrega definitivamente al encargado de la referida parroquia de los efectos que obran en su poder.

Los procesados negaron robar los objetos de la iglesia, por cuanto según ellos no estuvieron en el pueblo de Castañares, y que el mantón de Manila que se les ocupó lo compraron por 50 pesetas a unos quincalleros.

El letrado señor Pancorbo, que defendió a los procesados, solicitó para éstos sentencia absolutoria por no estar probado fueran los autores del robo que se les imputa.

La causa, quedó vista y pendiente de sentencia.

ECOS DE CALAHORRA

18 de junio.

UN TELEFONEMA.—La Junta directiva de la Asociación de Inquilinos y vecinos de esta ciudad ha cursado a la Federación de Inquilinos de España, en Madrid el siguiente:

"Suplicámosle oigan nuestro delegado Congreso, atropellos cometidos con nosotros.—La Junta."

EXAMENES.—En los ejercicios de reválida de siete cursos de piano, una asignatura de música de salón y primer curso de armonía, celebrados en el Conservatorio de Música de Zaragoza, fué calificada con las notas de sobresaliente, la simpática solista de 15 años Esther San Epifanio Fuster, hija de la matrona de la Beneficencia municipal de esta ciudad y del Instituto Nacional de Previsión de Castilla la Vieja, doña Pilar Fuster. Enhorabuena a tan estudiosa joven y familia.

RELIGIOSAS.—El domingo, en la iglesia de PP. Misioneros y en honor del Beato P. Claret, fundador de dicha Congregación, se celebraron solemnidades cultos, entre otros una solemne misa cantada a gran orquesta, cuya música, que resultó por su composición, una verdadera joya en el arte musical, es autor de la música el organista de la citada Congregación y perteneciente a esta residencia R. P. Manuel Macorras, tomando parte un nutrido coro de voces (tiples, tenores, barítonos y bajos).

ESPECTACULOS.—El pasado sábado debutó en el Ideal Cinema el gran espectáculo de arte variado "Fantasio", cuyo espectáculo en conjunto mereció los mayores elogios, como se demostró en las dos actuaciones que hicieron el domingo.

La orquesta Fatxindas, es una de las más completas que han desfilar en esta serie de espectáculos, cuyos ejecutantes recibieron grandes ovaciones, obligando al público a visar varias composiciones que ejecutaron de manera brillantísima.

De los demás artistas merecen especial mención la elegantísima "votiva" Rosita Fontaner, la bellísima canzonetista Carmen Rossini, la simpática bailarina Carmen Welten, el acrobático señor Echevarría, el famoso hombre de goma y bien bailarín Jack Boy y la elegante y notable pareja de bailes de fantasía Henry y Dolly. De este simpático espectáculo, puede decirse, sin vacilación alguna, que sabía conquistarse los aplausos de todos los públicos por la elegancia y firmeza que sabe imprimir al baile.

DEL DOMINGO.—La primavera va despidiéndose con unos días calurosos, siendo el domingo uno de ellos, echándose el público, al caer de la tarde, a los paseos en busca de un ambiente más agradable que el disfrutado durante el día, viéndose el Paseo de Canalejas y Era Alta, atados de público, hasta las diez de la noche, hora que terminó el concierto de la banda municipal, que interpretó muy bien unos bailables y unas obras de concierto.

Como consecuencia del espectáculo arriba reseñado sólo hubo sesión de cine, en la llamada infantil, pasando se por la pantalla las bonitas películas "El Canto de las naciones" y "Aquí sobre uno".

AGRICOLAS.—Se está en plena fuga de siega de cebadas, las que prometen dar un buen rendimiento, y de continuar el tiempo así, no se hará esperar muchos días, la siega de los trigos, que librados de una mala racha, serán en cosecho número las faenas que se recolecten más que en estos pasados años.

UNA CONFERENCIA.—El domingo, procedente de Pamplona y otras localidades navarras, llegó a esta ciudad, sobre las ocho y media de la tarde, la Presidenta de las Juventudes católicas femeninas, señorita María de Madariaga, que dió una conferencia en los salones del Círculo Católico, a las afiliadas de esta localidad a la Juventud católica y comisiones que vinieron de otras poblaciones.

CIRCO.—Don Alfredo Cuort, representante del Circo Olympia, estuvo en ésta el pasado sábado, para solicitar de la autoridad el correspondiente permiso para actuar dicho Circo en los días 27 y 28 de los corrientes y a la vez tratar con don Emilio Saralegui del lugar donde ha de quedar emplazado, habiéndose elegido un espacio solar que frente a la plaza de Toros, linda con la carretera de Logroño y el ferrocarril Calahorra-Arnedillo.

Tanto de la autoridad, como del señor Saralegui, interesado del solar citado, marchó altamente agradecido el señor Cuort, manifestando que en breve llegarán a esta ciudad los encargados de la propaganda y de la instalación eléctrica.

VIAJEROS.—Regresó de Barcelona, donde ha pasado una temporada, la encantadora señorita Mary-Ten Tutor Bolla.

Marchó a Arnedillo la simpática señorita Marija Sanz, después de pasar unas horas en nuestra compañía. Regresaron de Zaragoza, con brillantísimas calificaciones, los aventajados estudiantes José Luis Calleja y Ezequiel García de Moral, que cursan las carreras de Ciencias y Veterinaria respectivamente, y mañana le hará también el estudiante de Derecho, José Gil, que acabó de examinarse ayer felizmente.

Nuestra enhorabuena a tan simpáticos estudiantes y familias respectivas.—A. GH.

CINEMA SOCIAL

EL SALON MAS ELEGANTE, EL MAS FAVORECIDO Y DE TEMPERATURA MAS AGRADABLE

EXCLUSIVA DE PUBLICIDAD, DE LA AGENCIA ARTISTICA DE PUBLICIDAD - PINTURA

CARMELO SEGURA

SAN JUAN, 29. — Teléfono, 1546.